

Situación de la sanidad animal en el mundo

Documento de trabajo técnico



Informe preparado por

*Margarita Alonso
Lina Awada
Aurelio Cabezas Murillo
Megumi Fukui
Jenny Hutchison
Natalja Lambergeon
Rosa Loedel
Peter Melens
Anastasija Popova
Gloria Nassali Tamale
Paolo Tizzani
Aloïs Vuillermet*

con el apoyo de

*Equipo Gestión de datos
Equipo Alerta precoz
Equipo Monitoreo
del Departamento de información y análisis de la sanidad animal mundial*

Índice

Lista de figuras	4
Lista de tablas.....	5
1. Introducción general	6
2. El valor de la información proporcionada a WAHIS	6
2.1 Introducción	6
2.2 Análisis de la notificación de los Miembros a través de WAHIS	7
2.2.1 Módulo de alerta precoz	7
2.2.2 Módulo de informes semestrales	11
2.2.3 Módulo de informes anuales	14
2.2.4 Conclusiones y recomendaciones	16
2.3 Situación de determinadas enfermedades en las regiones	16
2.3.1 Infección por el virus de la fiebre aftosa	17
2.3.2 Infección por el virus de la dermatosis nodular contagiosa	18
2.3.3 Infección por el virus de la lengua azul.....	19
2.3.4 Miasis por <i>Cochliomyia hominivorax</i>	21
2.3.5 Conclusiones y recomendaciones	22
3. Presentación de la situación mundial, según los informes de situación de la OMSA de 2024....	23
3.1 Introducción	23
3.2 Infección por el virus de la peste porcina africana	23
3.3 Infección por el virus de la influenza aviar de alta patogenicidad	25
3.4 Enfermedades de la fauna silvestre	27
3.5 Enfermedades de los animales acuáticos.....	29
3.6 Conclusiones	31

Lista de figuras

Figura 1. Número de informes de alerta precoz publicados durante los últimos 5 años, en miles (k).....	8
Figura 2. Porcentaje de Miembros que presentaron sus informes semestrales para enfermedades de los animales terrestres y acuáticos, por semestre, durante el período 2018-2024.	12
Figura 3. Porcentaje de Miembros que proporcionaron información cuantitativa sobre enfermedades de los animales acuáticos en sus informes semestrales para 2023 y el primer semestre de 2024.	14
Figura 4. Porcentaje de Miembros por región que han presentado informes anuales, creado informes anuales, pero aún no los han presentado (borrador) o aún no han creado un informe anual (faltante).	15
Figura 5. Porcentaje de Miembros que proporcionaron datos poblacionales sobre subcategorías de animales para categorías seleccionadas hasta el 15 de febrero de 2025.	15
Figura 6. Brotes de fiebre aftosa que se produjeron entre el 1 de enero de 2024 y el 1 de abril de 2025 y se notificaron a través del módulo de alerta precoz.	18
Figura 7. Brotes de dermatosis nodular contagiosa que se produjeron entre el 1 de enero de 2024 y el 1 de abril de 2025 y se notificaron a través del módulo de alerta precoz.	19
Figura 8. Brotes de infección por el virus de la lengua azul que se produjeron entre el 1 de enero de 2024 y el 1 de abril de 2025 y se notificaron a través del módulo de alerta precoz.	20
Figura 9. Brotes de miasis por <i>Cochliomyia hominivorax</i> que se produjeron entre el 1 de enero de 2024 y el 1 de abril de 2025 y se notificaron a través del módulo de alerta precoz.	22
Figura 10. Distribución mundial de los brotes de PPA que comenzaron en 2024.	24
Figura 11. Distribución mundial de los brotes de IAAP en aves de corral y aves que no son de corral, incluyendo aves silvestres y mamíferos, que comenzaron en 2024.	26
Figura 12. Distribución mundial de los brotes notificados en la fauna silvestre que comenzaron en 2024, por enfermedad (PPA = peste porcina africana; PPC = peste porcina clásica; IAAP = influenza aviar de alta patogenicidad; PPR = peste de pequeños rumiantes).	28
Figura 13. Distribución de los brotes de enfermedades de los animales acuáticos en 2024 notificados a través de WAHIS mediante notificaciones inmediatas e informes de seguimiento	30

Lista de tablas

Tabla 1. Número de brotes que comenzaron en 2024 de las cinco principales enfermedades notificadas a través del módulo de alerta precoz, por región	9
Tabla 2. Resumen de los brotes de fiebre aftosa que se produjeron entre el 1 de enero de 2024 y el 1 de abril de 2025 y se notificaron a través del módulo de alerta precoz	17
Tabla 3. Resumen de los brotes de dermatosis nodular contagiosa que se produjeron entre el 1 de enero de 2024 y el 1 de abril de 2025 y se notificaron a través del módulo de alerta precoz	18
Tabla 4. Resumen de los brotes de infección por el virus de la lengua azul que se produjeron entre el 1 de enero de 2024 y el 1 de abril de 2025 y se notificaron a través del módulo de alerta precoz	19
Tabla 5. Resumen de los brotes de miasis por <i>Cochliomyia hominivorax</i> que se produjeron entre el 1 de enero de 2024 y el 1 de abril de 2025 y se notificaron a través del módulo de alerta precoz	21
Tabla 6. Porcentaje de Miembros de la OMSA que notificaron medidas de vigilancia a través de WAHIS por categoría y tipo de animales acuáticos	30

1. Introducción general

El objetivo de este informe es destacar el valor de la información que los Miembros proporcionan a WAHIS y dar a conocer los principales eventos en el ámbito de la situación zoonosanitaria de los Miembros entre enero de 2024 y febrero de 2025.

Se describe en primer lugar el comportamiento de nuestros Miembros en materia de notificación, incluyendo algunas conclusiones y recomendaciones. La notificación de la fiebre aftosa, la dermatosis nodular contagiosa, la infección por el virus de la lengua azul y la miasis por *Cochliomyia hominivorax* se presentan por región con el fin de destacar importantes apariciones de eventos sanitarios. Por último, se ofrece un panorama de la situación mundial de la peste porcina africana y la influenza aviar de alta patogenicidad, así como información actualizada sobre las enfermedades en la fauna silvestre y los animales acuáticos.

2. El valor de la información proporcionada a WAHIS

2.1 Introducción

Desde su creación, la OMSA ha tenido el mandato de promover la comunicación transparente y oportuna de la situación zoonosanitaria de los Miembros para las enfermedades animales que consideran prioritarias. Esta información es esencial para apoyar a los Miembros en la gestión de riesgos y para seguir los progresos en los esfuerzos coordinados de control y erradicación de enfermedades a nivel mundial y regional. También es clave para proporcionar a los expertos información sobre los desafíos en materia de sanidad animal que enfrentan los países y orientar la actualización y elaboración de las normas y directrices de la OMSA.

Con este fin, la Organización ha elaborado un conjunto de normas, publicadas en el Capítulo 1.1. del *Código sanitario para los animales terrestres (Código terrestre)* y del *Código sanitario para los animales acuáticos (Código acuático)* de la OMSA, relativas a la notificación de enfermedades de la Lista y emergentes, así como la comunicación de información epidemiológica pertinente. Todos los Miembros de la OMSA tienen la obligación de cumplir con dichas normas. La Organización coordina el intercambio de la información recopilada procedente de sus Miembros y de algunos no miembros relativa a las enfermedades de los animales terrestres y acuáticos de la Lista (123 enfermedades de la Lista en 2025), así como a las enfermedades emergentes (5 en 2025).

Asimismo, la Organización coordina el intercambio voluntario de información sobre otras 53 enfermedades y síndromes que los expertos en fauna silvestre de la Organización consideran importantes, como se describe en los procedimientos de notificación que se comparten con los Puntos focales nacionales para la fauna silvestre de la OMSA.

Por último, la OMSA coordina el intercambio voluntario de información adicional que los Miembros consideran importante y desean compartir sobre información de interés fuera del proceso de notificación oficial. El intercambio de información se realiza por correo electrónico y se publica en las páginas de las enfermedades correspondientes en el sitio web de la OMSA.

El Sistema mundial de información zoonosanitaria (WAHIS, por sus siglas en inglés) de la OMSA es la principal herramienta a disposición de los usuarios para notificar información sobre la vigilancia de las enfermedades animales y la aparición de eventos zoonosanitarios excepcionales. En 2024, se finalizó la importante renovación del sistema, que garantiza que la notificación y la consulta de datos son más fáciles de usar y eficientes.

La integración del nuevo módulo de informes anuales sobre las cifras de la población animal brinda datos contextuales útiles para la evaluación de riesgos que se utilizarán para calcular la biomasa en ANIMUSE, el sistema de la OMSA para el registro y seguimiento del uso de antimicrobianos en animales. La interconexión entre el Sistema de información sobre enfermedades animales de la Unión Europea (ADIS) y WAHIS se ha establecido plenamente para varios Miembros en Europa y finalizará para el resto de los Estados miembros de la UE en los próximos meses. Gracias a este único portal de notificación, ha sido posible reducir considerablemente la carga de trabajo que supone la notificación, disminuir los errores de transcripción y agilizar la notificación y publicación de información importante sobre eventos zoonosanitarios para los Miembros europeos. Para que WAHIS siga evolucionando de conformidad con las futuras necesidades de los usuarios y los avances digitales, será necesario seguir invirtiendo. Para la OMSA, la mejora continua de WAHIS es

esencial para mantener los más altos estándares en cuanto a la notificación de las enfermedades animales en el mundo, por lo que se están considerando mejoras adicionales mientras se estabiliza la plataforma. Este compromiso continuo con el perfeccionamiento y la actualización de WAHIS pone de manifiesto su papel fundamental para facilitar la notificación oportuna y precisa de las enfermedades en todo el mundo. La OMSA es consciente de que, en el dinámico sector de la sanidad animal, el trabajo de mejora de los sistemas de información nunca se detiene realmente.

La OMSA brinda apoyo continuo a sus Miembros para garantizar que puedan utilizar plenamente WAHIS e interpretar sus datos de manera eficaz a través de la herramienta de apoyo dedicada a WAHIS y la formación personalizada. También se imparten sesiones de formación regional periódicamente para ayudar a los Miembros a abordar las preocupaciones sanitarias regionales y a aprender a enviar notificaciones a través de WAHIS.

El valor de la información en WAHIS ha aumentado como resultado de la adopción de un enfoque más riguroso en la verificación de los informes y la implementación de actividades de mantenimiento al día para garantizar que los usuarios actualicen periódicamente los eventos en curso, de modo que la información transferida del módulo de alerta precoz al módulo de informes semestrales sea lo más coherente posible, reduciendo la necesidad de introducir datos y editar los informes semestrales manualmente. Algunas diferencias históricas se corrigen durante la verificación. La relación entre las medidas de control y los códigos de situación de las enfermedades se verifica atentamente, reflejando las actividades de vigilancia a nivel nacional. Si bien el poder de WAHIS reside en el carácter oficial de la información publicada, también se basa en la transparencia, la calidad y la exactitud de los datos proporcionados, así como en la notificación oportuna de los eventos confirmados por nuestros Miembros. Las actividades de búsqueda activa de la OMSA detectan eventos relevantes, pero no notificados, que pueden ser señalados a los Servicios Veterinarios correspondientes, junto con una solicitud de informes o actualizaciones, según corresponda, que la OMSA publica tras la confirmación de los eventos por parte de los Servicios Veterinarios oficiales.

2.2 *Análisis de la notificación de los Miembros a través de WAHIS*

2.2.1 *Módulo de alerta precoz*

El módulo de alerta precoz de WAHIS («eventos zoonosológicos») es un componente fundamental del sistema de notificación de las enfermedades animales de la OMSA y permite que los Miembros de la OMSA cumplan con sus obligaciones de notificación, de conformidad con las disposiciones de los Artículos 1.1.3. y 1.1.4. del *Código terrestre* y el *Código acuático* para las enfermedades de la Lista de la OMSA y las enfermedades emergentes. El módulo de alerta precoz recibe notificaciones inmediatas, así como informes de seguimiento para proporcionar actualizaciones sobre la evolución de los eventos zoonosológicos notificados. Desde 2021, el módulo de alerta precoz permite el envío de informes de seguimiento «sin evolución», haciendo posible que los países/territorios cumplan con sus obligaciones de notificación y proporcionen actualizaciones semanales sobre los eventos de enfermedades sin necesidad de proporcionar información detallada cuando no hay cambios sustanciales. De este modo, es posible mantener un registro actualizado de la situación sanitaria mundial y promover la transparencia, reduciendo la carga de trabajo de las autoridades nacionales cuando no hay cambios en la situación.

El módulo de alerta precoz muestra la evolución de los eventos zoonosológicos en todo el mundo hasta que se hayan erradicado las enfermedades notificadas o hasta que se haya contenido su incidencia o propagación geográfica y los Miembros no estén buscando de forma activa la erradicación (identificados en el módulo de alerta precoz como «eventos estables»); posteriormente, las enfermedades se notifican únicamente en los informes semestrales. A través de este proceso de envío de informes rápido y estructurado, el módulo de alerta precoz desempeña un papel esencial en la vigilancia de la sanidad animal mundial, permitiendo la difusión oportuna de información oficial fundamental y que tanto Miembros como no miembros adopten medidas preventivas rápidas cuando sea necesario.

Presentación del número de notificaciones inmediatas e informes de seguimiento enviados durante los últimos 5 años

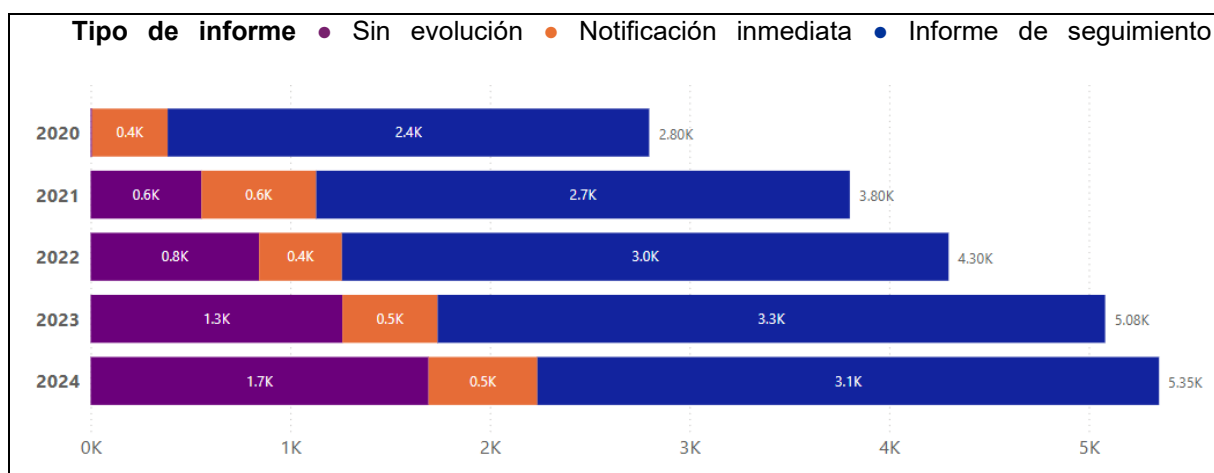


Figura 1. Número de informes de alerta precoz publicados durante los últimos 5 años, en miles (k)².

El número total de informes de alerta precoz publicados a través de WAHIS registró un aumento constante entre 2020 y 2024, pasando de 2800 a 5350 (véase Figura 1). Las notificaciones inmediatas se mantuvieron relativamente estables, fluctuando entre 400 y 600 durante este período. El número de informes de seguimiento se ha mantenido relativamente constante en los tres últimos años, con una media de 3100. La tendencia más notable fue el aumento en el número de informes sin evolución, que prácticamente se triplicó, pasando de 600 en 2021 a 1700 en 2024. Estas cifras demuestran el compromiso de los Miembros con el cumplimiento de sus obligaciones de notificación y sugiere que esta función de WAHIS es eficaz para reducir la carga de trabajo en términos de notificación que implica la actualización de los eventos.

Presentación de las enfermedades con el mayor número de brotes notificados en el módulo de alerta precoz, a nivel mundial y por región

En 2024, como cada año desde 2020, las enfermedades con mayor número de eventos y brotes notificados a nivel mundial a través del módulo de alerta precoz fueron la peste porcina africana (PPA), el virus de la influenza aviar de alta patogenicidad en aves de corral (IAAP [aves de corral]) y el virus de la influenza aviar de alta patogenicidad en aves que no son de corral, incluyendo aves silvestres (IAAP [aves que no son de corral]).

En África, la fiebre aftosa y la dermatosis nodular contagiosa fueron las principales enfermedades en 2024, con 161 y 120 brotes, respectivamente. En las Américas, el mayor número de brotes notificados en 2024 fue por la miasis por *Cochliomyia hominivorax*, como resultado de su propagación de Sudamérica (donde es endémica) a Centroamérica y México, donde se declaró un total de 3303 brotes en 7 países. Nueve países de las Américas también notificaron la IAAP (en aves que no son de corral), con más de 1200 brotes.

En Europa, la propagación de la PPA y la IAAP continuó en toda la región. Cabe destacar que el número de eventos y brotes de infección por el virus de la lengua azul aumentó en 2024 debido a la reaparición del serotipo 3. En 2024, se notificaron en total 3481 brotes, de los cuales el 82% fue causado por el serotipo 3. En Asia-Pacífico, la dermatosis nodular contagiosa fue una de las enfermedades más notificadas después de la PPA y la IAAP, con 125 brotes notificados por 6 países. Por último, en Oriente Medio, las enfermedades

² Los informes de la figura incluyen los informes de seguimiento «sin evolución», que son los que se envían cuando no hay cambios sustanciales en la situación epidemiológica del evento zoonosario (sin información detallada adicional); por consiguiente, el número de informes es superior al de otros registros, como el que figura en la extracción periódica de WAHIS, y al de los registros que se ponen a disposición previa solicitud, como la extracción del módulo de alerta precoz.

notificadas más frecuentemente fueron la rabia y la fiebre aftosa, aunque en cada caso se registraron muy pocos brotes.

La Tabla 1 muestra información detallada sobre el número de brotes por región y la sección 1.3 presenta una revisión de la aparición o reaparición de determinadas enfermedades en las regiones.

Tabla 1. Número de brotes que comenzaron en 2024 de las cinco principales enfermedades notificadas a través del módulo de alerta precoz, por región

Región	Enfermedad	N.º de eventos (pudiendo haber comenzado antes de 2024)	N.º de brotes (comenzando en 2024)	N.º de países/territorios que enviaron información
África	Fiebre aftosa	11	159	7
	Dermatosis nodular contagiosa	3	120	3
	PPA	5	41	3
	Rabia	4	28	3
	IAAP (aves de corral)	5	10	4
Américas	Miasis por <i>Cochliomyia hominivorax</i>	8	3303	7
	IAAP (aves que no son de corral)	21	1266	10
	IAAP (aves de corral)	9	307	6
	Rinotraqueítis del pavo	1	44	1
	Encefalomiелitis equina (del Oeste)	2	39	2
Asia-Pacífico	PPA	14	740	8
	IAAP (aves que no son de corral)	18	198	9
	IAAP (aves de corral)	27	178	10
	Dermatosis nodular contagiosa	7	125	6
	Peste porcina clásica	1	136	1
Europa	PPA	83	6026	19
	Infección por el virus de la lengua azul	52	3481	20
	IAAP (aves que no son de corral)	116	1080	34
	IAAP (aves de corral)	79	442	22
	Fiebre del Nilo Occidental	27	470	9
Oriente Medio	Rabia	1	4	1
	Fiebre aftosa	1	3	1
	IAAP (aves que no son de corral)	1	1	1
	Muermo	1	1	1
	Infección por el virus de la lengua azul	1	1	1

Vínculo entre los módulos de alerta precoz y de informes semestrales

El vínculo entre los módulos de alerta precoz y de informes semestrales en WAHIS es esencial para mantener una información zoonosanitaria mundial coherente y actualizada. El estatus de los eventos de alerta precoz tiene un impacto directo en los códigos de situación que describen la situación de las enfermedades en los informes semestrales. Por consiguiente, mantener actualizados los eventos de alerta precoz es crucial para representar con precisión la situación de la enfermedad en un país/territorio por las siguientes razones:

- Cumplimiento de las normas de la OMSA: Mantener actualizados los datos de los eventos de alerta precoz ayuda a los Miembros a cumplir con sus obligaciones de notificación en virtud del *Código terrestre* y el *Código acuático* de la OMSA.
- Continuidad de los datos: La información de los eventos de alerta precoz se transmite automáticamente a los informes semestrales, al crearlos. El hecho de que los eventos de alerta precoz no estén actualizados puede acarrear una transferencia de información incompleta o códigos de situación inexactos para la situación de las enfermedades en los informes semestrales.
- Representación precisa: Las actualizaciones oportunas de los eventos de alerta precoz garantizan que la situación sanitaria reflejada en los paneles de WAHIS sea actual y precisa, brindando una imagen real de la situación zoonosanitaria en el país.
- Implicaciones comerciales: La precisión sobre la situación sanitaria es fundamental para el comercio internacional, ya que brinda información a los socios comerciales sobre la situación zoonosanitaria actual.
- Concienciación sobre la salud mundial: Los eventos de alerta precoz actualizados son un apoyo a los esfuerzos de vigilancia y respuesta en materia de sanidad animal a nivel mundial.
- Toma de decisiones basada en el riesgo: La evaluación de riesgos en la situación zoonosanitaria requiere información dinámica y continua sobre la evolución de las enfermedades.
- Indicación de que la notificación se ha transferido a los informes semestrales: Cuando se toma la decisión de que la incidencia o la propagación geográfica de una enfermedad se ha contenido, de que el Miembro no necesariamente busca su erradicación y de que se proporcionarán actualizaciones sobre la situación de la enfermedad únicamente en los informes semestrales, es conveniente indicarlo en el módulo de alerta precoz, cerrando el evento relevante y notificando la situación como estable, como se explica a continuación.

Al garantizar la actualización periódica de los eventos de alerta precoz, los países/territorios que envían información contribuyen a la integridad y fiabilidad de WAHIS, respaldando una toma de decisiones informada en el ámbito de la gestión de la sanidad animal mundial.

Valor de los eventos estables y panorama de dichos eventos en 2023 y 2024 a nivel regional

De conformidad con los Artículos 1.1.3. y 1.1.4. del Código terrestre y del Código acuático, los Miembros deberán enviar a la OMSA «*informes semanales [...] para suministrar información adicional sobre la evolución del evento [...]; estos informes deberán seguir enviándose hasta que se haya erradicado la [enfermedad de la lista de la OMSA](#) o la situación se haya tornado suficientemente estable, momento a partir del cual el país cumplirá sus obligaciones con la OMSA enviando los informes semestrales mencionados en el apartado 3 [...]*». Esto implica que la enfermedad notificada se notificará posteriormente a través de los informes semestrales y que esto se reflejará en el módulo de alerta precoz a través de un informe final que declare que la situación de la enfermedad es estable.

Hasta el 15 de febrero de 2025, se registraron en total 218 eventos estables en el módulo de alerta precoz, de los cuales el 34 % se había declarado desde comienzos de 2023. Las enfermedades con mayor número de eventos estables declarados en 2023 fueron la PPA y la dermatosis nodular contagiosa en la región de Asia-Pacífico (4 eventos cada una), y *Aethina tumida* en la región de las Américas (2 eventos). En cambio, en 2024, se notificaron 25 eventos estables de infección por el virus de la lengua azul en la región de Europa y 3 eventos de miasis por *Cochliomyia hominivorax* en la región de las Américas. Con respecto a las

enfermedades acuáticas, en 2023 se declaró estable un evento de virus de la necrosis hematopoyética infecciosa (en la región de Europa); en 2024, se declararon estables tres eventos en la región de las Américas: uno de infección por el virus de la tilapia del lago y dos por *Gyrodactylus salaris*.

Los Servicios Veterinarios pueden considerar declarar un evento estable y continuar notificando únicamente a través de los informes semestrales cuando la incidencia, la propagación geográfica o el impacto de la enfermedad estén controlados y el Miembro no esté buscando activamente la erradicación de la enfermedad. Los Miembros que opten por esta opción deben tener en cuenta que, si bien la carga de trabajo que supone la notificación rutinaria se reduce, la información sobre la enfermedad solo estará disponible para los usuarios de WAHIS una vez que se publique el informe semestral correspondiente. Cada vez que un Miembro notifica la situación de una enfermedad únicamente a través de los informes semestrales, la OMSA recomienda que esto se indique mediante la presencia del evento correspondiente marcado como estable en el módulo de alerta precoz con el fin de mantener la coherencia con el módulo de informes semestrales.

Factores que se deben considerar para decidir declarar un evento estable:

- Representación exacta de las enfermedades presentes: Al declarar una enfermedad «suficientemente estable», los países pueden indicar que la enfermedad está presente, lo que refleja su presencia persistente sin necesidad de enviar informes semanales a través del módulo de alerta precoz.
- Coherencia en la notificación: Con el estatus de evento estable, se garantiza que la enfermedad seguirá notificándose presente en los informes semestrales posteriores, manteniendo la coherencia entre los módulos de alerta precoz y de informes semestrales.
- Flexibilidad ante situaciones cambiantes: En el caso de un país que registre avances en su proceso hacia la erradicación y desee notificar ausente una enfermedad que era previamente considerada estable, existe un proceso claro para cambiar de estatus a través de una comunicación oficial con el Departamento de información y análisis de la sanidad animal mundial.
- Experiencia de usuario y accesibilidad a los datos mejoradas: La interfaz pública de WAHIS incluye una opción de filtrado para enfermedades estables que permite optimizar la recuperación de datos. Al mantener eventos estables en el módulo de alerta precoz para las enfermedades presentes, los usuarios pueden identificar fácilmente si deben consultar el módulo de alerta precoz o el de informes semestrales para obtener información específica. Este enfoque proporciona además una visión clara de las enfermedades más prevalentes en un país, garantizando una comprensión más completa del panorama de la sanidad animal a nivel nacional.
- Retraso en el acceso a los datos notificados: La decisión de declarar estable la situación de una enfermedad y notificarla en los informes semestrales y no a través del módulo de alerta precoz implica que los datos asociados solo estarán disponibles después del semestre correspondiente y que datos detallados, como la localización precisa del brote, ya no estarán disponibles.
- Situaciones de enfermedades consideradas estables para zonas o serotipos específicos: Para facilitar la gestión de los brotes y evitar prohibiciones comerciales injustificadas, las enfermedades pueden considerarse estables en todo el país o en una o varias zonas, así como para todos o algunos serotipos, lo que proporciona una visión más precisa de la situación sanitaria.

Cuando siguen este proceso, los países pueden garantizar que su proceso de notificación de las enfermedades es preciso, coherente y ofrece una visión completa de su situación zoonosológica en los módulos de alerta precoz y de informes semestrales. A través de este enfoque, se mejora la calidad y la utilidad general de WAHIS para todas las partes interesadas.

2.2.2 Módulo de informes semestrales

El módulo de informes semestrales es un componente clave de WAHIS diseñado para proporcionar un panorama completo de la presencia o ausencia de cada una de las enfermedades de la Lista de la OMSA en cada país durante un período de seis meses. A través de este módulo, los países pueden cumplir con sus obligaciones internacionales de notificación, de conformidad con el Artículo 1.1.3. del *Código terrestre* y del *Código acuático*, mediante la presentación de datos consolidados sobre la situación sanitaria, las iniciativas de erradicación y las actividades de vigilancia.

A diferencia del módulo de alerta precoz, que se centra en las notificaciones inmediatas, el módulo de informes semestrales garantiza un seguimiento sistemático a largo plazo que contribuye a la transparencia en materia de sanidad animal mundial. También facilita la clasificación de la situación de un país con respecto a una enfermedad determinada, respaldando las evaluaciones de riesgos y las decisiones comerciales. Al uniformizar la notificación de las enfermedades a intervalos regulares, este módulo se convierte en un elemento esencial para el mantenimiento de un panorama epidemiológico mundial preciso, a la vez que minimiza la carga administrativa para las autoridades nacionales.

Se debe aclarar que la clasificación de la situación de una enfermedad en un país o territorio como «ausente» o «nunca señalada» con base en la notificación semestral no implica automáticamente que el país o territorio esté libre de la enfermedad. Los Miembros deben cumplir con las disposiciones específicas que existen en el *Código terrestre* y el *Código acuático*, incluida la presentación de pruebas documentadas, para obtener un estatus zoonosanitario oficialmente reconocido para la peste equina, la encefalopatía espongiiforme bovina (EEB), la perineumonía contagiosa bovina (PCB), la peste porcina clásica (PPC), la fiebre aftosa o la peste de los pequeños rumiantes (PPR), o para la publicación de una autodeclaración del estatus zoonosanitario para cualquier otra enfermedad. No obstante, cabe destacar que el cumplimiento por parte de los Servicios Veterinarios de las disposiciones del Capítulo 1.1. «Notificación de enfermedades y presentación de datos epidemiológicos» del *Código terrestre* y del *Código acuático* es un requisito previo para ambos procedimientos.

Presentación general de la situación de los informes semestrales a nivel regional

Aunque a la OMSA le complace observar que el porcentaje de Miembros que presentan informes semestrales ya no está disminuyendo y, de hecho, ha aumentado ligeramente desde el lanzamiento en junio de 2024 del nuevo módulo de informes semestrales optimizado, aún persisten brechas significativas en la notificación, en particular para el período entre 2019 y el primer semestre de 2024 inclusive. Desde el lanzamiento del nuevo WAHIS en 2019, el porcentaje de Miembros que presentan informes semestrales ha disminuido hasta en un 30 % (véase Figura 2). Por ejemplo, hasta el 1 de abril de 2025, el 96 % de los Miembros había presentado sus informes semestrales para las enfermedades de los animales terrestres para 2018, en comparación con el 75% y el 61 % para el primer y segundo semestre de 2024, respectivamente. Asimismo, con respecto a los informes semestrales para las enfermedades de los animales acuáticos (hasta el 1 de abril de 2025), el 72 % de los Miembros había presentado sus informes para 2018, en comparación con el 54% y el 45 % para el primer y segundo semestre de 2024, respectivamente.

La OMSA alienta a los Miembros a hacer progresos en el envío de sus informes semestrales para cumplir con sus requisitos de notificación.

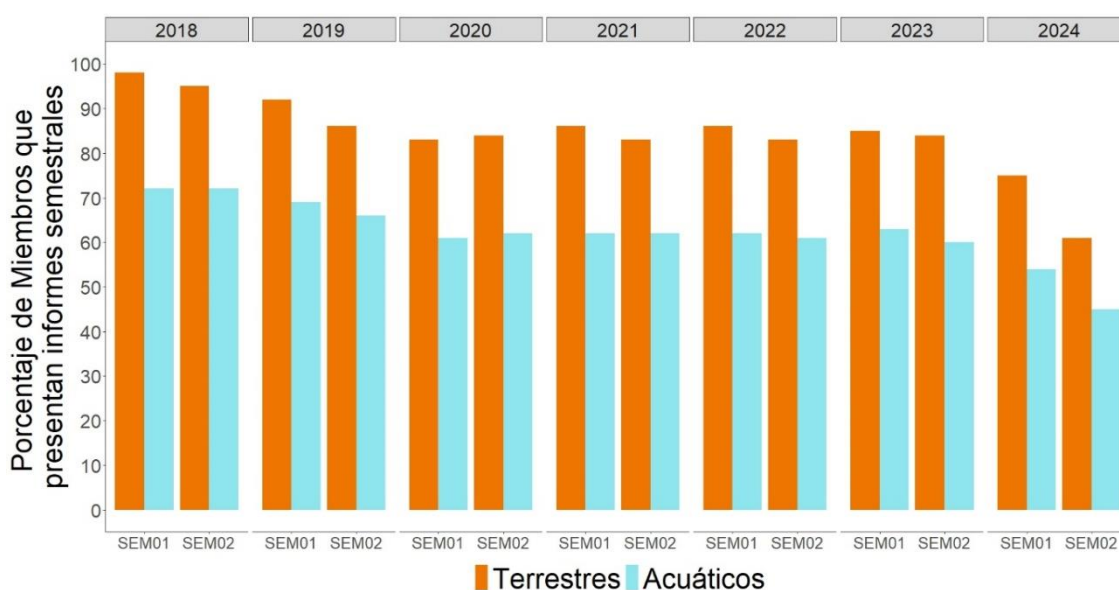


Figura 2. *Porcentaje de Miembros que presentaron sus informes semestrales para enfermedades de los animales terrestres y acuáticos, por semestre, durante el período 2018-2024.*

Para acompañar el lanzamiento el 4 de junio de 2024 del módulo de informes semestrales optimizado recientemente, el Departamento de información y análisis implementó una novedosa estrategia de apoyo y comunicación con los Puntos focales para la notificación de enfermedades animales para mejorar la notificación. Un objetivo clave de esta estrategia es optimizar el plazo de publicación de los informes semestrales presentados con el fin de publicarlos (en promedio) en un plazo de 30 días hábiles a partir de la fecha de presentación. Uno de los factores clave para lograr este objetivo es la rapidez con la que los Miembros responden a las consultas relativas a sus informes semestrales. La OMSA alienta a los Delegados y a los Puntos focales para la notificación de enfermedades animales a responder rápidamente a todas las solicitudes de aclaración.

Notificación de medidas de control mediante informes semestrales y su impacto en los códigos de situación de las enfermedades

Otro de los cambios importantes del último año fue la nueva estrategia de verificación centrada en las enfermedades notificadas en los informes semestrales como «ausente» o «nunca señalada». Esta estrategia, aplicada desde el primer semestre de 2024, busca mejorar la calidad y el valor de la información que los Miembros envían a la OMSA. Dentro de este enfoque, la OMSA ha colaborado con los Miembros durante el proceso de verificación, alentándolos a revisar e informar con precisión todas las medidas de control en vigor (notificación de enfermedades, vigilancia general, etc.) para las enfermedades notificadas como «ausente» o «nunca señalada». Se ha recomendado a los Miembros que han confirmado la ausencia de medidas de vigilancia, notificación o control para una enfermedad determinada que utilicen el código de situación más apropiado, «sin información», para garantizar la transparencia y la precisión de su situación sanitaria.

La OMSA felicita a sus Miembros, y en particular a sus Puntos focales para la notificación de enfermedades animales, por su esfuerzo y colaboración durante este proceso. Sin embargo, la OMSA recomienda encarecidamente la revisión continua de la información notificada en los informes semestrales para garantizar que reflejen de forma transparente y precisa la situación sanitaria. Si esta revisión se lleva a cabo antes del envío, también ayudará a evitar retrasos en el proceso de publicación. Para los Miembros que aún no han presentado sus informes semestrales para el primer semestre de 2024, la OMSA recomienda que los Puntos focales para la notificación de enfermedades animales revisen detenidamente los Procedimientos de notificación de 2024 para la presentación de informes semestrales. Si necesitan más orientación o apoyo, pueden ponerse en contacto con nosotros directamente.

Notificación de enfermedades de los animales acuáticos en los informes semestrales

Con respecto a las enfermedades de los animales acuáticos, el número de Miembros que proporcionan información cuantitativa sobre las enfermedades notificadas como presentes sigue siendo extremadamente limitado. Un análisis de las cinco principales enfermedades notificadas como presentes durante tres semestres (primer y segundo semestre de 2023 y primer semestre de 2024) muestra que el porcentaje de Miembros que proporcionaron datos cuantitativos osciló entre el 13 % y el 25 % para la infección por *B. dendrobatidis*; entre el 39 % y el 56 % para la infección por el virus de la necrosis hipodérmica y hematopoyética; entre el 43 % y el 61 % para la infección por el herpesvirus de la carpa koi; entre el 69 % y el 85 % para la septicemia hemorrágica viral, y entre el 38 % y el 41 % para la enfermedad de las manchas blancas (véase Figura 3). La OMSA recuerda a sus Miembros que, si bien no es obligatorio proporcionar información cuantitativa en los informes semestrales, esos datos son valiosos y pueden ser útiles para otras partes interesadas. Asimismo, si bien la OMSA reconoce que una de las razones posibles de la escasa presentación de información cuantitativa puede ser el tiempo necesario para compilar e ingresar los datos en WAHIS, durante la optimización del módulo de informes semestrales, se hizo todo lo posible para mejorar la experiencia del usuario y agilizar la entrada de datos. Asimismo, la OMSA ha elaborado modelos para facilitar la recopilación de esta información, lo que ayuda a los Puntos focales para la notificación de enfermedades animales durante la entrada de datos en WAHIS. Los modelos se han difundido a través de los canales oficiales y están disponibles en la herramienta de apoyo dedicada a WAHIS y en el Portal de los Delegados.

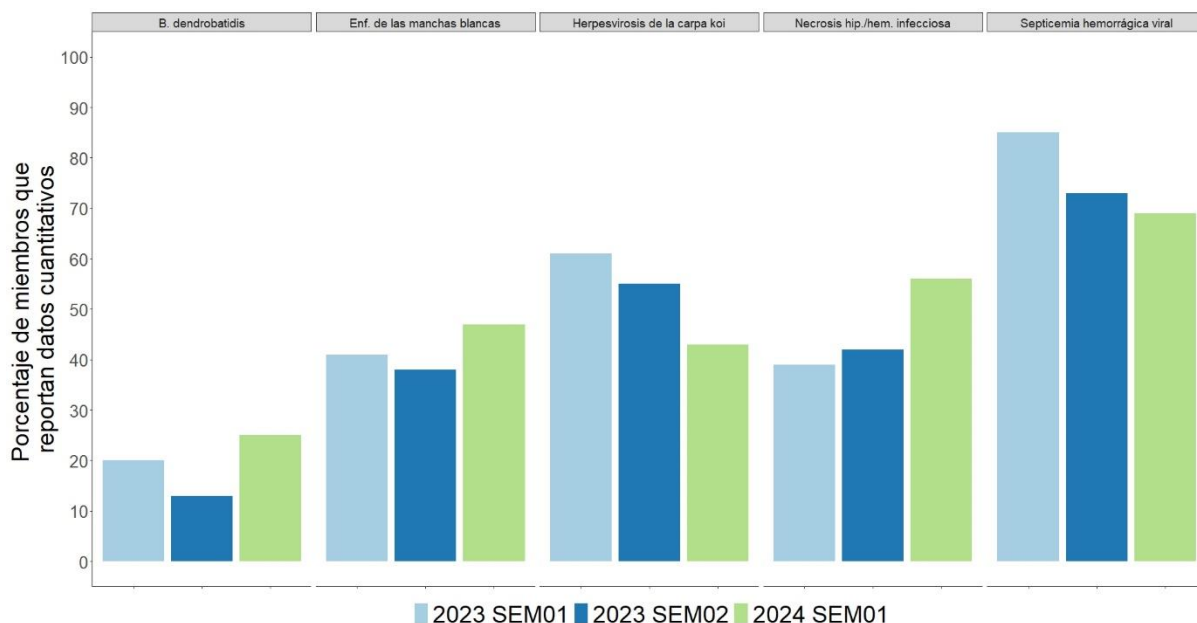


Figura 3. Porcentaje de Miembros que proporcionaron información cuantitativa sobre enfermedades de los animales acuáticos en sus informes semestrales para 2023 y el primer semestre de 2024.

2.2.3 Módulo de informes anuales

El nuevo módulo de informes anuales de WAHIS, lanzado el 4 de junio de 2024, ofrece a los Miembros la oportunidad de cumplir con los requisitos del Artículo 1.1.3. del *Código terrestre* y del *Código acuático*. El módulo de informes anuales consta actualmente de una sola sección para los datos sobre la población animal. Se está estudiando la posibilidad de desarrollar otras secciones en el futuro, como la capacidad veterinaria y la preparación para las emergencias. Cada año, la información sobre la población animal recopilada se relaciona con el(los) año(s) anterior(es), desde 2023.

La información sobre la población animal recopilada en este módulo tiene múltiples usos relevantes para la OMSA y para la comunidad mundial. Por ejemplo, cuando esta información se proporciona detalladamente en su contexto, se puede utilizar para el seguimiento de las tendencias en la resistencia a los antimicrobianos. Gracias a la integración de datos detallados proporcionados a través de los informes anuales con los datos presentados en la base de datos de la OMSA sobre el uso de antimicrobianos en los animales (ANIMUSE), los expertos mundiales pueden elaborar modelos cuantitativos de riesgo para predecir la dirección que tomará la resistencia a los antimicrobianos y también pueden hacer evaluaciones de los riesgos de seguridad alimentaria mediante el seguimiento de residuos de antimicrobianos en alimentos específicos de origen animal.

Panorama de la presentación de informes anuales, por región

Desde el lanzamiento del nuevo módulo de informes anuales, la tasa de presentación de informes anuales ha sido baja. Hasta el 1 de abril de 2025, la región con la tasa de presentación más alta era Europa, que había aportado el 35% del total de los informes recibidos (véase Figura 4).

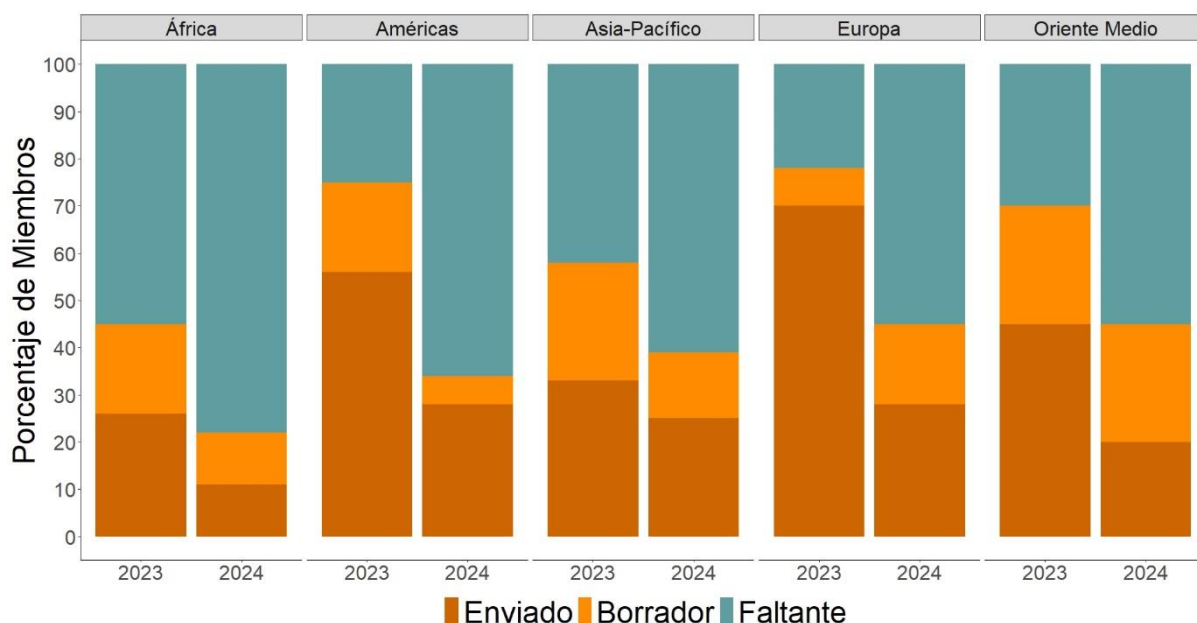


Figura 4. Porcentaje de Miembros por región que han presentado informes anuales, creado informes anuales, pero aún no los han presentado (borrador) o aún no han creado un informe anual (faltante).

Los informes presentados variaron en términos de exhaustividad, ya que algunos Miembros no proporcionaron información sobre la población de algunas categorías (especies) de animales y subcategorías.

A partir del análisis de los datos de las subcategorías proporcionados, más del 70 % de los Miembros proporcionó datos sobre las subcategorías de suidos y aves, en comparación con entre el 50 % y el 60 % para bovinos y équidos, y menos del 45 % para las demás especies (véase Figura 5). Cabe señalar que la integridad de los datos de las subcategorías es esencial para los cálculos de la biomasa que se utilizan para el seguimiento de la resistencia a los antimicrobianos. La disponibilidad de datos completos sobre las subcategorías animales también aporta información a la comunidad mundial sobre cuestiones relacionadas con la evaluación del riesgo de enfermedades, el análisis de la seguridad alimentaria, la planificación de intervenciones en materia de inocuidad de los alimentos, la conservación de la biodiversidad, el cambio climático y la evaluación de la capacidad ganadera en los acuerdos comerciales, y además brinda orientación sobre la elaboración de políticas para un comercio seguro.

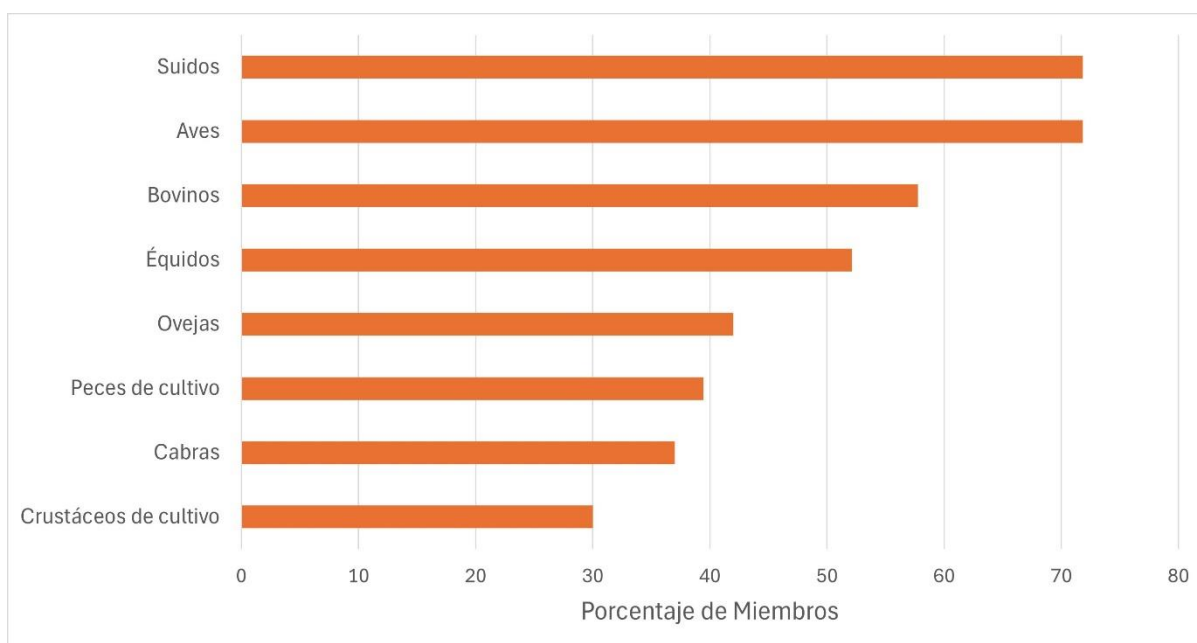


Figura 5. Porcentaje de Miembros que proporcionaron datos poblacionales sobre subcategorías de animales para categorías seleccionadas hasta el 15 de febrero de 2025.

Si bien la OMSA reconoce las dificultades que enfrentan los Servicios Veterinarios para registrar datos en las subcategorías de animales seleccionadas en el informe anual, alienta a los Miembros a proporcionar datos con el mayor nivel de detalle posible. La OMSA ha elaborado modelos para ayudar a los Servicios Veterinarios en la recopilación de estos datos³.

2.2.4 Conclusiones y recomendaciones

- Con los nuevos módulos de alerta precoz, informes semestrales e informes anuales, los Miembros pueden cumplir con sus obligaciones de notificación y, por consiguiente, garantizar la transparencia de la situación zoonosológica mundial.
- El aumento significativo del número de informes sin evolución demuestra el compromiso de los países/territorios de mantener los datos actualizados incluso en ausencia de cambios en la situación sanitaria. La OMSA felicita a sus Miembros por los esfuerzos realizados para informar oportunamente sobre eventos sanitarios y también los alienta a revisar periódicamente sus eventos en curso para garantizar que los datos reflejen en cada caso la situación sanitaria actual.
- Para evitar que haya malentendidos con respecto a los datos publicados en WAHIS, los países/territorios deben tener presente que los módulos de alerta precoz y de informes semestrales son complementarios y, por lo tanto, sus datos deben armonizarse. La coherencia de la información entre los módulos garantiza la transparencia, facilita el comercio y promueve la confianza de las partes interesadas en la información disponible. A través de este enfoque, se mejora la calidad y la utilidad general de WAHIS para todas las partes interesadas. La OMSA dispone de procedimientos para ayudar a los usuarios que envían notificaciones y garantizar la coherencia de los datos.
- Con respecto a los informes semestrales y los informes anuales, la OMSA observa que persisten brechas considerables en el número de informes presentados. La OMSA recuerda a sus Miembros sus obligaciones de notificación y los alienta a continuar avanzando en la presentación de sus informes pendientes.
- La OMSA felicita a los Puntos focales para la notificación de enfermedades animales por su labor para responder cuando se solicitan aclaraciones de los informes, ya que esto reduce el plazo de publicación de los informes en WAHIS.
- La OMSA anima a sus Miembros a proporcionar datos completos, precisos y detallados de manera oportuna a través de los informes de WAHIS, lo cual proporciona información valiosa para los socios y las partes interesadas. También proporciona una representación precisa de la situación sanitaria, apoyando la labor de las comisiones especializadas de la OMSA en la elaboración o la revisión de normas. Asimismo, a través de la comunicación de datos completos sobre poblaciones animales a través del informe anual, es posible integrar esos datos en la base de datos ANIMUSE con el fin de estimar indicadores pertinentes relativos al uso de antimicrobianos.

2.3 Situación de determinadas enfermedades en las regiones

Como se mencionó anteriormente, la IAAP (en aves de corral y aves que no son de corral) y la PPA han sido durante varios años las dos enfermedades notificadas con mayor frecuencia en WAHIS. La segunda parte del informe las presenta en detalle. Otras enfermedades de importancia mundial en la actualidad incluyen la miasis por *Cochliomyia hominivorax* en Centroamérica, la infección por el virus de la lengua azul en Europa Occidental, la dermatosis nodular contagiosa en el norte de África y Asia, y la fiebre aftosa en Alemania y el norte y el sur de África. Las siguientes secciones ofrecen un panorama de la situación de cada una de estas enfermedades durante el período entre el 1 de enero de 2024 y el 1 de abril de 2025 en países/zonas que anteriormente estaban libres de infección. Se debe tener en cuenta que esta sección no abarca la situación en países o zonas donde la enfermedad es endémica.

³ Disponible en: [Herramienta de apoyo dedicada a WAHIS](#)

2.3.1 Infección por el virus de la fiebre aftosa

Durante el período del estudio, 18 países notificaron a WAHIS un total de 336 brotes de fiebre aftosa mediante 29 eventos epidemiológicos excepcionales. El 67⁴ % de los brotes notificados fue causado por el serotipo O y el 16⁵ % por el serotipo SAT 1 o SAT 2. Los brotes causados por los serotipos SAT 3 y O se notificaron como «primera aparición en una zona» en Sudáfrica y China (Rep. Pop. de), respectivamente. Se detectaron nuevas cepas en un país/zona de Sudáfrica (SAT 1), Palestina (O) y Comoras (SAT 1). Por último, 15 países, entre ellos Alemania, Hungría y Eslovaquia notificaron una reaparición de la enfermedad (véase más adelante). La Tabla 2 ofrece información detallada y la Figura 6 muestra la distribución geográfica de los brotes notificados durante el período. En cuatro de los eventos epidemiológicos excepcionales (20 brotes), no se confirmó el serotipo. Teniendo en consideración la ausencia de protección cruzada entre serotipos, e incluso dentro de ellos⁶, la OMSA destaca la importancia de la tipificación de las cepas para el desarrollo de vacunas y para fundamentar las estrategias mundiales sobre la distribución de las cepas circulantes.

Tabla 2. Resumen de los brotes de fiebre aftosa que se produjeron entre el 1 de enero de 2024 y el 1 de abril de 2025 y se notificaron a través del módulo de alerta precoz

Razón de la notificación	Serotipo	N.º de países	N.º de brotes	N.º de casos	N.º de muertes	N.º de matados y eliminados	N.º de vacunados
Primera aparición en una zona	O	1	1	10	1	9	0
	SAT 3	1	38	2208	0	177	342
Cepa nueva en el país	O	1	3	155	61	0	0
	SAT 1	1	1	4	0	0	0
Cepa nueva en una zona	SAT 2	1	2	425	0	0	0
Reaparición de enfermedad	O	10	218	9674	1448	2154	8889
	SAT 1	2	25	477	0	0	0
	SAT 2	2	25	239	0	0	0
	No tipificado	4	20	893	4	79	31 972
Reaparición de una cepa	A	1	1	3	0	0	14 875
	O	1	2	11	0	0	0

La enfermedad volvió a aparecer en Europa después de 14 años de ausencia, cuando fue notificada por última vez por Bulgaria en 2011. Alemania, Hungría y Eslovaquia notificaron brotes de serotipo O. Hasta el 1 de abril de 2025, los brotes en estos tres países siguen en curso.⁷

En el momento de la publicación de este informe, 180 brotes de fiebre aftosa notificados mediante 19 eventos epidemiológicos excepcionales en WAHIS seguían en curso a nivel mundial. Seis de estos eventos, notificados por Comoras, Mozambique, Sudáfrica y Palestina, habían sido actualizados por última vez en WAHIS entre febrero y diciembre de 2024, lo que significa que la situación de la enfermedad para estos eventos se desconocía a la fecha de publicación del informe.

⁴ Porcentaje modificado de 63% a 67%.

⁵ Porcentaje modificado de 17% a 16%.

⁶ Paton, D.J. et al., 2002. Selection of foot and mouth disease vaccine strains – a review. Rev. sci. tech. Off. int. Epiz., 2005, 24 (3), 981-993

⁷ Enlace a WAHIS: <https://wahis.woah.org/#/home>. ID de los eventos: 6177, 6359, y 6317.

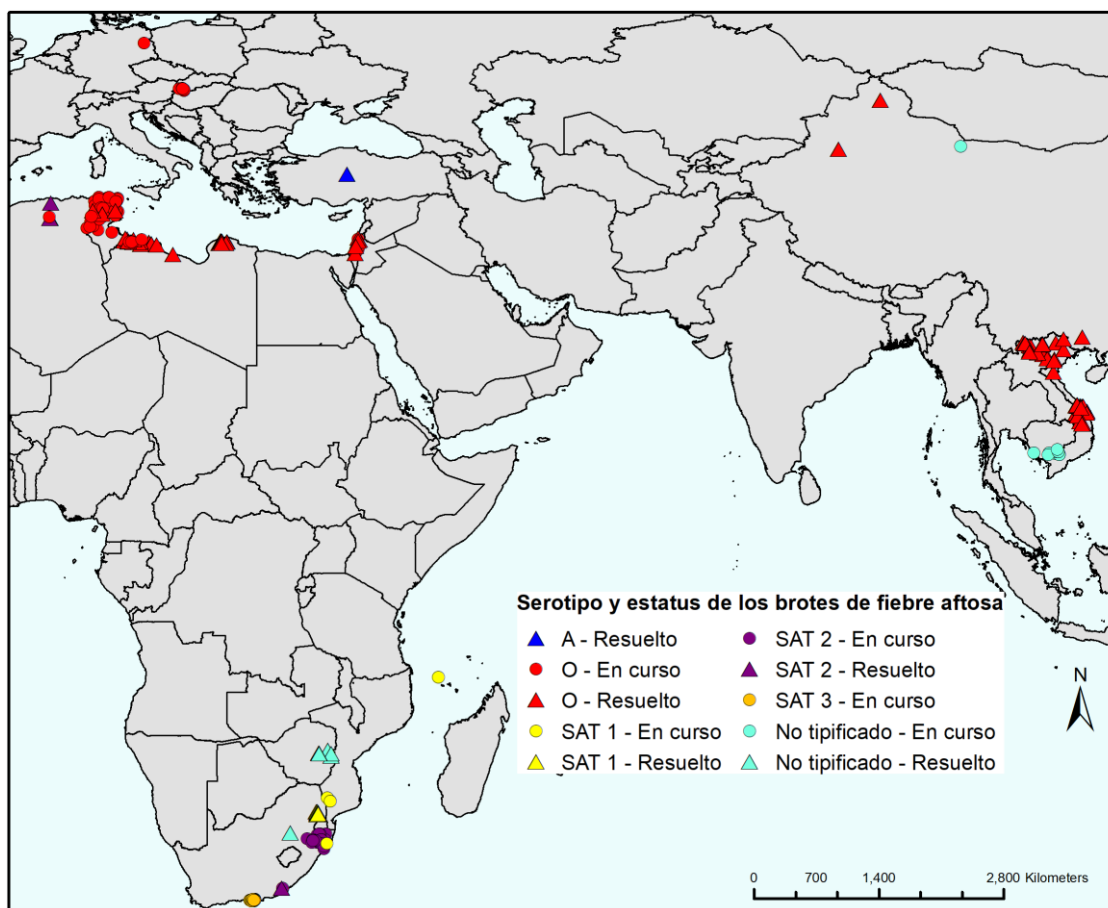


Figura 6. Brotes de fiebre aftosa que se produjeron entre el 1 de enero de 2024 y el 1 de abril de 2025 y se notificaron a través del módulo de alerta precoz.

2.3.2 Infección por el virus de la dermatosis nodular contagiosa

Durante el período del estudio, 11 países notificaron a WAHIS un total de 319 brotes de dermatosis nodular contagiosa mediante 12 eventos epidemiológicos excepcionales. La enfermedad se detectó por primera vez en el norte de África (Argelia, Libia y Túnez) y Japón, y reapareció en Asia oriental y meridional. La Tabla 3 ofrece información detallada y la Figura 7 muestra la distribución geográfica de los brotes notificados durante el período.

Tabla 3. Resumen de los brotes de dermatosis nodular contagiosa que se produjeron entre el 1 de enero de 2024 y el 1 de abril de 2025 y se notificaron a través del módulo de alerta precoz

Razón de la notificación	N.º de países	N.º de brotes	N.º de casos	N.º de muertes	N.º de matados y eliminados	N.º de vacunados
Primera aparición en un país	4	212	455	47	86	1399
Reaparición de una enfermedad	7	107	796	94	270	506

En Libia, los brotes se notificaron entre abril de 2023 (cuando comenzó el evento) y junio de 2024, y el evento ya se ha resuelto. En Argelia y Japón, se notificaron brotes a partir de junio y de diciembre de 2024, respectivamente. El evento señalado por Japón sigue en curso a la fecha de publicación de este informe. En las áreas en las que reapareció la enfermedad, todos los eventos se habían resuelto a la fecha de publicación de este informe, con excepción de Corea (Rep. de) y Camboya. En el 80 % de los eventos notificados a través de WAHIS durante el período, se implementó la vacunación en respuesta al brote como estrategia de control.

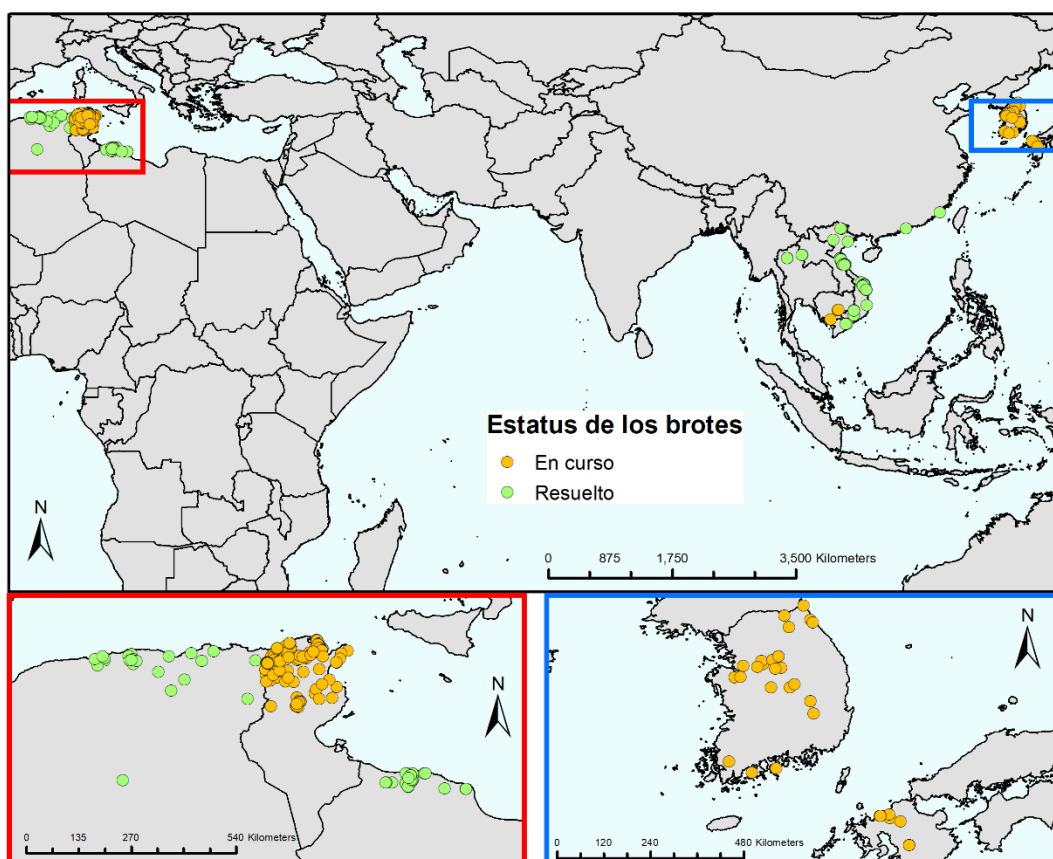


Figura 7. Brotes de dermatosis nodular contagiosa que se produjeron entre el 1 de enero de 2024 y el 1 de abril de 2025 y se notificaron a través del módulo de alerta precoz.

2.3.3 Infección por el virus de la lengua azul

Durante el período del estudio, 24 países notificaron a WAHIS un total de 3626 brotes mediante 58 eventos epidemiológicos excepcionales. El serotipo 3 fue la causa de la mayoría de los brotes (87⁸ %), seguido del serotipo 8 (11 %). En la región de Europa, se notificaron brotes causados por el serotipo 3 en Austria, República Checa, Dinamarca, Francia, Alemania, Grecia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, España, Suecia, Suiza y el Reino Unido. El serotipo 12 se notificó por primera vez en los Países Bajos y el serotipo 8 por primera vez en Portugal y Macedonia del Norte (Rep. de). El serotipo 4 también reapareció en Chipre. Aunque Libia y Perú detectaron la enfermedad, el serotipo aún no se había determinado a la fecha de publicación de este informe. La Tabla 4 ofrece información detallada y la Figura 8 muestra la distribución geográfica de los brotes notificados durante el período del estudio.

Tabla 4. Resumen de los brotes de infección por el virus de la lengua azul que se produjeron entre el 1 de enero de 2024 y el 1 de abril de 2025 y se notificaron a través del módulo de alerta precoz

Razón de la notificación	Serotipo	N.º de países	N.º de brotes	N.º de casos	N.º de muertes	N.º de matados y eliminados	N.º de vacunados
Primera aparición en un país	3	3	40	57	2	0	0

⁸ Porcentaje modificado de 88% a 87%.

Primera aparición en una zona	3	2	5	24	0	0	0
	8	2	18	56	3	0	172
Cepa nueva en un país	12	1	1	1	1	0	0
	3	7	1425	3564	261	31	0
Cepa nueva en una zona	8	2	2	8	7	0	0
	12	1	1	1	0	0	0
Reaparición de una enfermedad	3	2	245	581	25	0	0
	16	1	2	49	18	0	0
Reaparición de una cepa	3	7	1423	3916	164	41	3770
	4	3	6	8	0	26	0
Reaparición de una cepa	No tipificado	2	14	115	56	0	0
	4	2	83	175	0	0	0
Reaparición de una cepa	8	3	361	6717	1101	1	0

Teniendo en consideración la presencia generalizada del serotipo 3 y la carga de trabajo que representa la notificación para los Puntos focales para la notificación de enfermedades animales, algunos países europeos han declarado los eventos estables, lo que significa que la notificación continuará en sus informes semestrales respectivos. Austria, Bélgica, Dinamarca, Luxemburgo, Suecia y Suiza han declarado la situación de la enfermedad estable en todo el país, mientras que Alemania, España, Francia y Portugal lo han hecho por zonas.

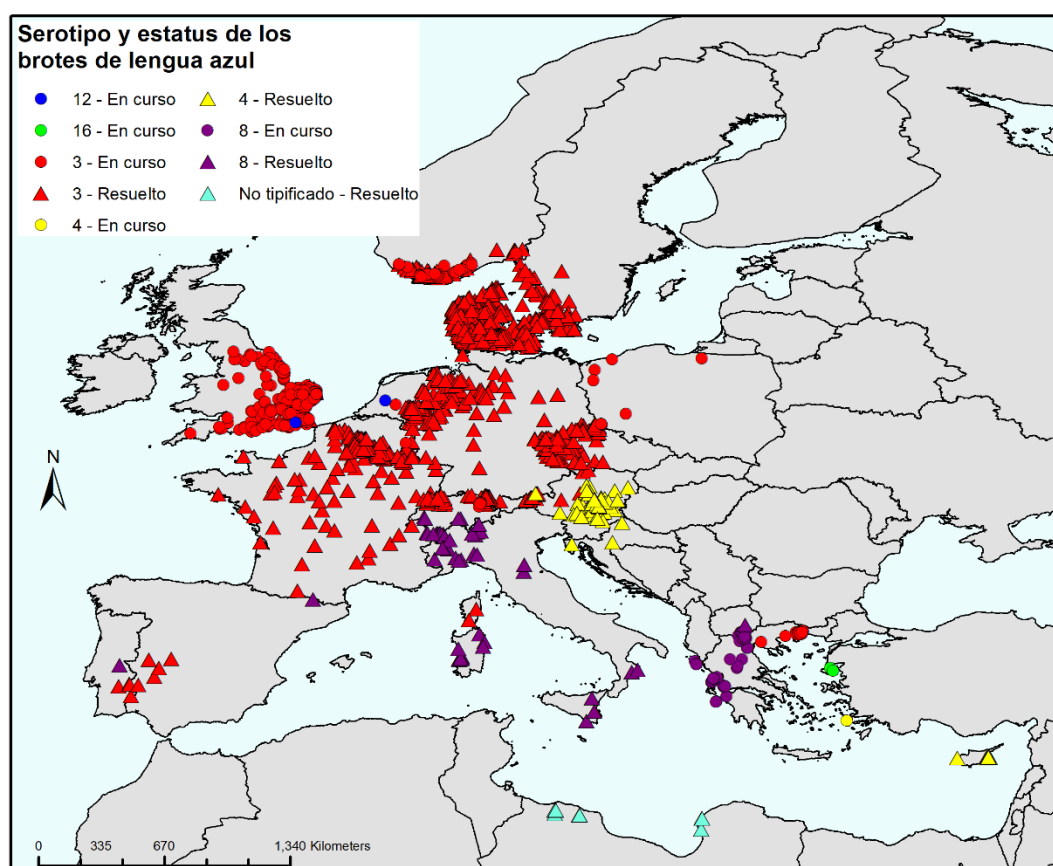


Figura 8. Brotes de infección por el virus de la lengua azul que se produjeron entre el 1 de enero de 2024 y el 1 de abril de 2025 y se notificaron a través del módulo de alerta precoz.

2.3.4 Miasis por *Cochliomyia hominivorax*

La miasis por *Cochliomyia hominivorax* es una enfermedad endémica en algunos países del Caribe y Sudamérica, con excepción de Chile, donde apareció por última vez en 1947. En Centroamérica se erradicó a comienzos de la década del 2000, en Estados Unidos de América en la década de 1960 y en México en la de 1970⁹.

Durante el período del estudio, 7 países notificaron a WAHIS un total de 8363 brotes mediante 13 eventos epidemiológicos excepcionales. La enfermedad se detectó por primera vez en una zona en México y Belice en diciembre de 2024 y en febrero de 2025 y reapareció en Nicaragua (que fue el país más afectado con más del 60 % de los brotes notificados), Costa Rica, Honduras, Guatemala y El Salvador. La Tabla 5 ofrece información detallada y la Figura 9 muestra la distribución geográfica de los brotes notificados durante el período.

Tabla 5. Resumen de los brotes de miasis por *Cochliomyia hominivorax* que se produjeron entre el 1 de enero de 2024 y el 1 de abril de 2025 y se notificaron a través del módulo de alerta precoz

Razón de la notificación	N.º de países	N.º de brotes	N.º de casos	N.º de muertes	N.º de matados y eliminados	N.º de vacunados
Primera aparición en una zona	2	118	128	1	0	9
Reaparición de una enfermedad	7	8245	9647	40	1	0

A la fecha de publicación de este informe, Costa Rica, Honduras y Nicaragua habían cerrado sus eventos como estables en WAHIS y posteriormente proporcionarán actualizaciones sobre la enfermedad a través de los informes semestrales. Los demás países han actualizado periódicamente sus eventos en WAHIS, con excepción de Guatemala, el cual actualizó su evento por última vez en octubre de 2024, lo que significa que su situación con respecto a la enfermedad se desconocía a la fecha de publicación del informe.

La estrategia de respuesta ante emergencias en las áreas afectadas se basa en la producción de moscas estériles y su liberación aérea y terrestre, junto con la vigilancia y el control de los desplazamientos de animales. La concienciación de los productores y la aplicación de buenas prácticas ganaderas son esenciales para controlar la propagación de la enfermedad y prevenir cualquier incursión en Norteamérica¹⁰.

⁹ Un informe en español sobre la situación de la enfermedad en Sudamérica y Centroamérica está disponible en:

<https://www.iaea.org/sites/default/files/21/03/situacion-del-qbg.pdf>

¹⁰ Se puede encontrar más Información sobre las estrategias de control actuales en: <https://copeq.org/recursos-para-productores/>

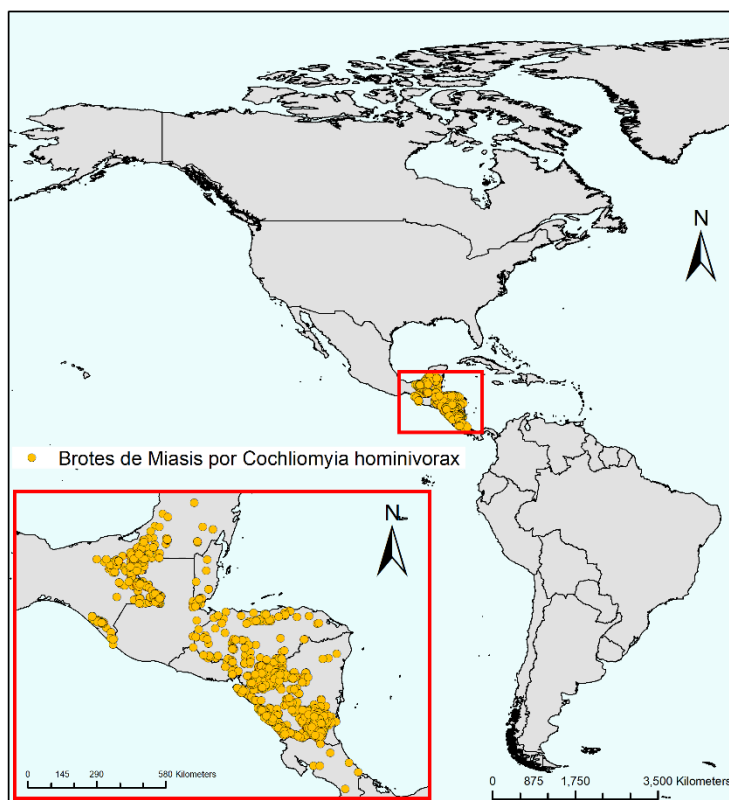


Figura 9. Brotos de miasis por *Cochliomyia hominivorax* que se produjeron entre el 1 de enero de 2024 y el 1 de abril de 2025 y se notificaron a través del módulo de alerta precoz.

2.3.5 Conclusiones y recomendaciones

- Los datos sobre la infección por el virus de la lengua azul y la miasis por *Cochliomyia hominivorax* durante el período del estudio muestran la rápida propagación de las dos enfermedades de zonas endémicas a zonas anteriormente libres. La OMSA hace hincapié en la importancia de que los países cercanos a las zonas infectadas refuercen sus actividades de concienciación y vigilancia, y promuevan buenas prácticas ganaderas para prevenir la posible introducción de estas enfermedades. La OMSA también recomienda la cooperación continua entre países vecinos para coordinar sus actividades de vigilancia y control, y comunicar con las partes interesadas relevantes.
- La fiebre aftosa y la dermatosis nodular contagiosa siguen representando un riesgo para las zonas libres de la enfermedad, incluso en los casos en que ha estado ausente durante períodos prolongados, como lo demuestra la reciente incursión de la fiebre aftosa en Alemania. La OMSA recomienda que los países/zonas libres de fiebre aftosa permanezcan vigilantes y mantengan buenos niveles de vigilancia para prevenir una posible incursión del virus y detectarlo rápidamente en caso de introducción.
- La OMSA desea señalar que muchos de los eventos que demuestran la evolución de estas enfermedades de rápida progresión e importancia no se han actualizado regularmente con los informes de seguimiento requeridos, y mucho menos en el plazo de una semana. La OMSA recuerda a sus Miembros sus obligaciones de notificación, de conformidad con el Artículo 1.1.3. del *Código terrestre*, y los anima a tomar las medidas necesarias. La actualización de estos eventos es importante, ya que permite que otros Miembros adopten las estrategias de mitigación necesarias.
- La OMSA reconoce la carga de trabajo que supone la notificación en WAHIS para enfermedades que se producen ampliamente en países o zonas y alienta a los Miembros a considerar el uso de las herramientas de WAHIS que pueden facilitar la notificación. La notificación de brotes como grupos de brotes dentro de una división administrativa, por ejemplo, puede facilitar significativamente el proceso de notificación. Otra opción podría ser declarar un evento estable y continuar enviando la información a través de los informes semestrales. Sin embargo, cuando los Miembros declaran un evento estable,

la OMSA sugiere que se tenga en consideración el posible impacto en el comercio debido a la percepción de los socios comerciales, dado que los informes se realizan cada seis meses solamente.

- Aunque en el caso de las enfermedades que pueden ser causadas por múltiples serotipos/cepas, la OMSA reconoce los recursos necesarios para determinar el serotipo/la cepa, es importante tipificar el agente causal dada la importancia de esta información para el desarrollo de vacunas y para orientar a los grupos de expertos encargados de las estrategias mundiales.
- La OMSA recuerda a sus Miembros que no se deben imponer barreras comerciales injustificadas como parte de las estrategias para prevenir la introducción de patógenos procedentes de zonas no libres. La OMSA recomienda consultar las normas pertinentes para obtener recomendaciones sobre la importación segura de animales y productos de origen animal desde países/zonas no libres, consultando los capítulos específicos de enfermedad del *Código terrestre* para garantizar que solo se impongan medidas adecuadas y suficientes.
- Por último, la OMSA alienta a sus Miembros a consultar la documentación disponible en el sitio web de la Organización para obtener la información científica más reciente relativa a las cuatro enfermedades descritas en esta sección. Asimismo, la OMSA recomienda el uso regular de los paneles de WAHIS y consultar los informes de alerta precoz y semestrales detallados para seguir la situación de estas enfermedades con base en los datos oficiales publicados en WAHIS.

3. Presentación de la situación mundial, según los informes de situación de la OMSA de 2024

3.1 Introducción

En el marco de su misión de garantizar la transparencia y concienciar sobre las enfermedades animales a nivel mundial, la OMSA publica periódicamente informes de situación (en inglés) para proporcionar información actualizada sobre enfermedades emergentes y en evolución que afectan a los animales en todo el mundo. Estos informes cubren enfermedades de interés mundial, como la [PPA](#) y la infección por la [IAAP](#), y se publican mensualmente debido al impacto considerable y a la rápida evolución epidemiológica de estas enfermedades. La OMSA también elabora informes trimestrales sobre enfermedades de la [fauna silvestre](#) y los [animales acuáticos](#), en consonancia con los marcos y estrategias mundiales. A través de estos informes, la Organización continúa cumpliendo su misión de mejorar la sanidad animal y la gestión de las enfermedades. Los comentarios de usuarios clave, recopilados en una consulta en 2024, confirmaron el valor de estos informes de situación para la concienciación, ya que los usuarios destacaron su utilidad, en particular para mantener informado al público, y sugirieron mejoras. La OMSA ha respondido a esos comentarios, aplicando muchas de las recomendaciones en las ediciones más recientes, lo que ha optimizado aún más la utilidad de los informes para las partes interesadas de todo el mundo. Esta sección presenta los elementos clave de estos informes para el año 2024.

3.2 Infección por el virus de la peste porcina africana

La peste porcina africana (PPA) nunca se había propagado tanto y su área de distribución geográfica se ha expandido inexorablemente. A pesar de que controlar y erradicar la PPA se ha vuelto cada vez más difícil, aún es posible controlar la enfermedad a través de un esfuerzo sostenido y colaboración a nivel nacional, regional e internacional. La OMSA y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) han elaborado una iniciativa conjunta para el control mundial de la PPA. Esta iniciativa, lanzada dentro del Marco mundial para el control progresivo de las enfermedades transfronterizas de los animales (GF-TADs), reúne a gobiernos, industria y especialistas para apoyar a nuestros Miembros en sus esfuerzos por controlar esta devastadora enfermedad de los cerdos.

Cifras clave y aspectos más destacados para 2024

En 2024, se recibieron sesenta y ocho notificaciones inmediatas de 16 países y territorios relacionadas con eventos que comenzaron durante el período entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024. Durante este

período, 31 países y territorios notificaron a través de notificaciones inmediatas o informes de seguimiento, declarando un total de 6807 brotes (1532 en cerdos domésticos y 5275 en animales silvestres), 195 191 casos (187 398 en cerdos domésticos y 7793 en animales silvestres) y 222 174 pérdidas (animales muertos y animales matados y eliminados) en cerdos domésticos. La Figura 10 presenta la distribución espacial de los brotes que comenzaron en 2024.

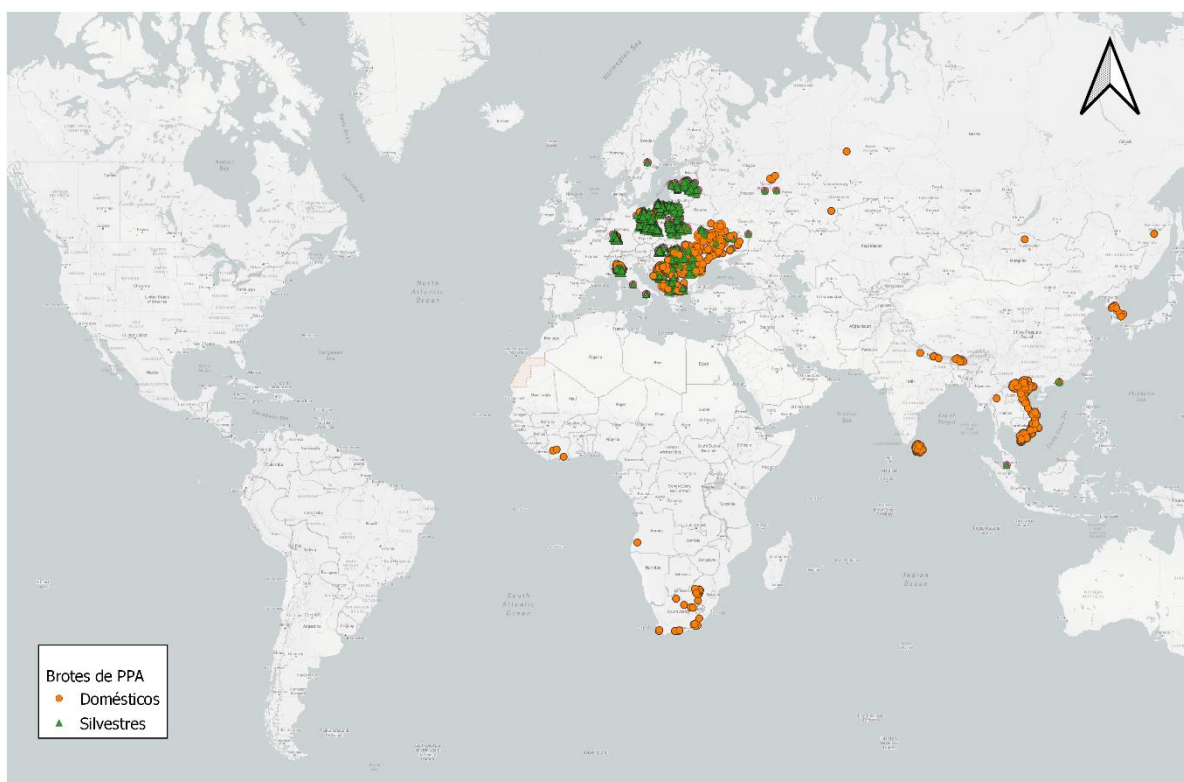


Figura 10. Distribución mundial de los brotes de PPA que comenzaron en 2024.

En 2024, tres países notificaron la primera aparición de la enfermedad: Montenegro en enero, Albania en febrero y Sri Lanka en octubre. Además, los países ya afectados notificaron la propagación de la enfermedad a nuevas zonas: Bután (mayo, junio y julio de 2024), Côte d'Ivoire (marzo de 2024), Alemania (junio y julio de 2024) y Polonia (mayo de 2024).

Según estos resultados, el aumento más significativo del año fue la propagación de la PPA a Sri Lanka, con un salto de más de 1800 km desde los brotes de PPA notificados más cercanos.

Vietnam notificó el mayor número de brotes en un solo evento en cerdos domésticos durante el año (573 brotes), mientras que Italia notificó el mayor número de brotes en un solo evento en animales silvestres (1149 brotes).

Desde la perspectiva de la conservación de la biodiversidad, es importante destacar el informe sobre la PPA en *Sus cebifrons* en Filipinas, una especie «en peligro crítico» según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), con poblaciones potencialmente viables presentes actualmente únicamente en los últimos fragmentos de bosque restantes en las islas Negros y Panay¹¹.

¹¹ *Sus cebifrons* - <https://www.iucnredlist.org/es/species/21175/44139575>

Vacunación contra la PPA

La continua propagación de la PPA es motivo de preocupación para el sector porcino a escala mundial, ya que no hay región que no se vea afectada. Durante muchos años, la falta de una vacuna o de un tratamiento eficaz ha hecho muy difícil el control de la enfermedad. La comunidad investigadora ha estado trabajando para desarrollar una vacuna eficaz y los recientes anuncios de vacunas vivas modificadas que están siendo aprobadas o probadas en algunos países han aumentado las esperanzas de disponer de nuevas herramientas eficaces para contener la actual epidemia de PPA. Muchos países están interesados en utilizar estas vacunas candidatas para ayudar a controlar los brotes en curso en su territorio. Consciente de esta situación, la OMSA ha trabajado con expertos para elaborar normas para las vacunas contra la PPA con el fin de incluirlas en el *Manual de las pruebas de diagnóstico y las vacunas para los animales terrestres (Manual terrestre)* de la OMSA y advierte a las autoridades veterinarias y al sector porcino contra el uso de vacunas de baja calidad, ya que pueden no conferir protección contra la PPA y aumentar el riesgo de propagación de virus vacunales que podrían provocar una enfermedad aguda o crónica¹².

Principales recomendaciones sobre la PPA formuladas en 2024

Quisiéramos recordar a los Miembros algunas de las recomendaciones más relevantes sobre la PPA formuladas en los informes de situación de 2024:

- La OMSA destaca la importancia de implementar estrictas medidas de bioseguridad y un sistema de notificación y respuesta precoz, manteniendo un alto nivel de concienciación sobre la enfermedad entre todos los actores implicados en la cadena de valor.
- La OMSA subraya la importancia de utilizar únicamente vacunas de alta calidad contra la PPA, de eficacia y seguridad demostradas, de conformidad con las normas del *Manual terrestre*, incluidas las elaboradas para las vacunas contra la peste porcina africana. La OMSA insta a los Miembros que hayan implementado un programa de vacunación a compartir con la Organización y la comunidad internacional la información sobre su experiencia. Cualquier estrategia de vacunación contra la PPA debe llevarse a cabo en el marco de un programa de vacunación bien diseñado que tenga en consideración factores como la epidemiología local de la PPA, las cepas circulantes, los objetivos previstos y la idoneidad y sostenibilidad de los recursos técnicos, financieros y humanos pertinentes.
- La OMSA insta a sus Miembros a continuar notificando oportunamente la aparición de la PPA y a compartir la información epidemiológica pertinente, incluida la información sobre cualquier cepa recombinante detectada recientemente y ensayos de vacunación, para facilitar la transparencia y contribuir al control mundial de la enfermedad.

3.3 Infección por el virus de la influenza aviar de alta patogenicidad

Los virus de la influenza aviar de alta patogenicidad (IAAP) constituyen una preocupación mundial y muchos países han estado combatiendo esta enfermedad. En 2024, la FAO y la OMSA lanzaron la [estrategia mundial para la prevención y el control de la influenza aviar de alta patogenicidad \(IAAP\)](#), cuyo objetivo es prevenir la IAAP y proteger las cadenas de valor y los medios de subsistencia relacionados con las aves de corral. La estrategia consiste en el siguiente enfoque estratégico: vigilancia reforzada, medidas de bioseguridad, estrategias de vacunación, concienciación y educación pública, marcos políticos y regulatorios, investigación y desarrollo, y el enfoque «Una sola salud». La OMSA sigue de cerca la evolución de la influenza aviar en estos aspectos y comunica la evolución de la situación mundial y los riesgos identificados por los expertos, basándose en la información proporcionada por los Miembros y la comunidad científica.

¹² Declaración de posición de la OMSA - <https://www.woah.org/es/documento/peste-porcina-africana-la-omsa-advierte-a-las-autoridades-veterinarias-y-a-la-industria-porcina-del-riesgo-que-supone-el-uso-de-vacunas-de-calidad-inferior/>

Cifras clave y aspectos más destacados para 2024

En 2024, 42 países/territorios notificaron brotes nuevos de IAAP en aves de corral y 55 países/territorios notificaron brotes nuevos de IAAP en aves que no son de corral, incluyendo aves silvestres y mamíferos. En total, se notificaron 943 brotes nuevos de IAAP en aves de corral. En las aves que no son de corral, se notificaron 2570 brotes nuevos de IAAP, incluidos 1548 brotes en aves silvestres y 1022 en mamíferos. Se notificaron 6,18 millones de casos en aves de corral y 82,1 millones de pérdidas en aves de corral a través de WAHIS. También se notificaron 11 866 casos en aves silvestres y 325 casos en mamíferos a través de WAHIS. La Figura 11 muestra la distribución mundial de los brotes nuevos de IAAP en aves de corral y otros animales, incluyendo aves silvestres y mamíferos, en 2024.

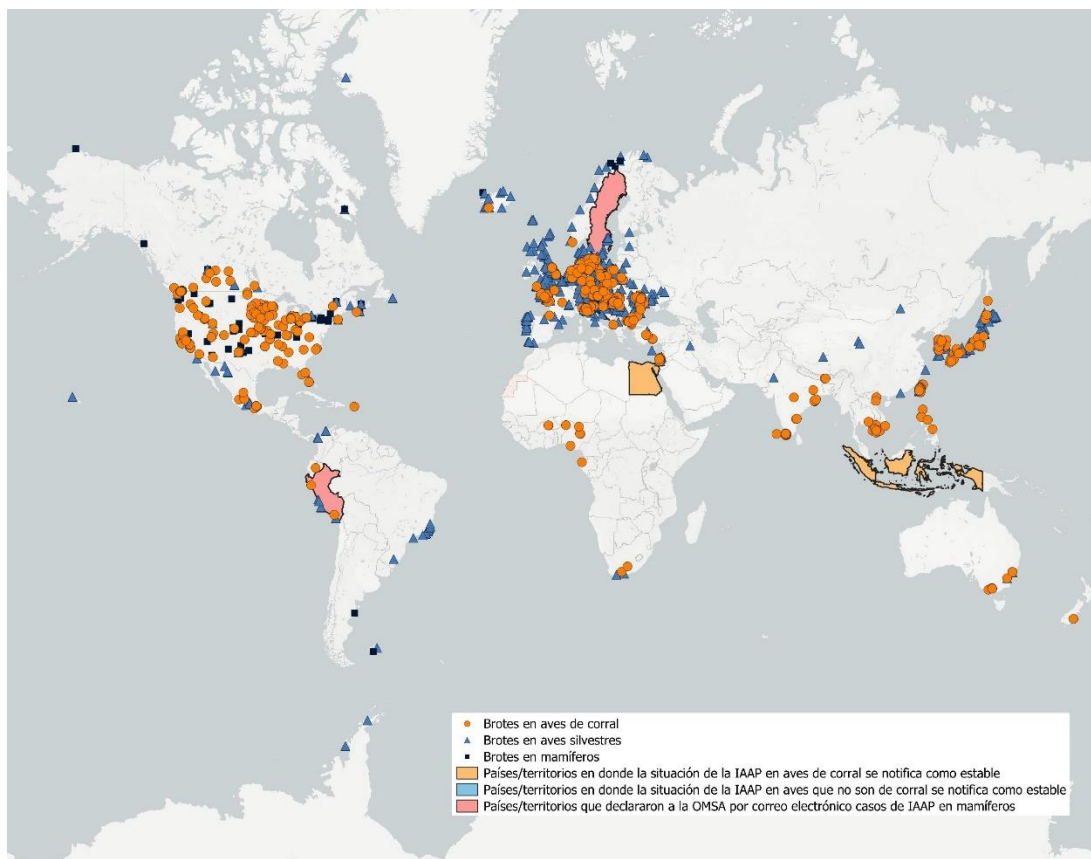


Figura 11. Distribución mundial de los brotes de IAAP en aves de corral y aves que no son de corral, incluyendo aves silvestres y mamíferos, que comenzaron en 2024.

Hasta el 31 de diciembre de 2024, había 19 países¹³ con autodeclaraciones activas de ausencia de IAAP en aves de corral, 2 países¹⁴ con autodeclaraciones activas de zonas libres de IAAP en aves de corral y 3 países¹⁵ con autodeclaraciones activas de compartimentos libres de IAAP en aves de corral. Los detalles están disponibles en el [sitio web](#) de la OMSA.

¹³ Arabia Saudita, Argentina, Azerbaiyán, Bélgica, Chile, Colombia, Dinamarca, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Honduras, Irlanda, Malasia, Paraguay, Suecia, Tailandia, Ucrania.

¹⁴ Türkiye (Rep. de), Reino Unido.

¹⁵ Egipto, India, Indonesia.

Casos en mamíferos

Desde la primera notificación de casos en ganado lechero, que se produjo en Estados Unidos de América en marzo de 2024¹⁶, los brotes posteriores en ganado bovino en el país contribuyeron al aumento del número de brotes en mamíferos en 2024, que superó el número de brotes en 2023. En 2024, la OMSA registró un mayor número de brotes en mamíferos (1022 brotes en 2024 frente a 459 en 2023), de los cuales 926 se produjeron en bovinos en Estados Unidos de América.

En 2024, 11 países y territorios de América, Asia-Pacífico y Europa notificaron a la OMSA casos en 28 especies de mamíferos diferentes: 1 especie de mamíferos peleteros de cría, 5 especies de mamíferos marinos silvestres, 2 especies de animales de compañía (gatos y perros), 16 especies de mamíferos terrestres silvestres y 4 especies de mamíferos terrestres o marinos en cautiverio.

Una propagación sin precedentes a la región antártica

La propagación mundial de la IAAP ha afectado a un número cada vez mayor de países y territorios, así como a continentes que anteriormente no se veían afectados. No solo la IAAP llegó a América Latina y a las islas de la región antártica en 2023, sino que, en marzo de 2024 se registró una propagación sin precedentes de la enfermedad en el continente de la Antártica (un área considerada históricamente libre de IAAP), con la identificación del virus en págalos polares. Para los expertos, la propagación al continente de la Antártica es motivo de gran preocupación, debido a las posibles repercusiones negativas que la IAAP podría tener en la fauna silvestre y la biodiversidad locales. Además de los brotes publicados en WAHIS, la información sobre los casos de IAAP en la fauna silvestre de la Antártica y sus alrededores también está disponible en <https://scar.org/library-data/avian-flu>.

Recomendaciones

La OMSA recomienda que sus Miembros mantengan sus actividades de vigilancia, apliquen protocolos de bioseguridad, adopten estrategias preventivas en las explotaciones y garanticen la notificación inmediata de brotes de influenza aviar en especies de aves de corral y de aves que no son de corral. Debido a la situación actual en los mamíferos, la OMSA hace hincapié en la importancia de proteger a las personas en contacto cercano con animales infectados o los manipulan, incluyendo el ganado y sus productos, lo que permiten evitar la aplicación de restricciones comerciales injustificadas.

Asimismo, los planes nacionales de contingencia genéricos y/o específicos de enfermedad pueden ser una herramienta útil para que los Miembros se preparen y respondan a las incursiones de enfermedades; los planes compartidos por los Miembros de la OMSA se publican en la página web sobre los en [ejercicios de simulacro](#). En 2024, siete países notificaron a la OMSA ejercicios de simulacro previstos (Australia, China [Rep. Pop. de], Colombia, Guatemala, Nueva Zelanda, República Checa y Singapur).

3.4 Enfermedades de la fauna silvestre

En 2020, la OMSA amplió su labor en el ámbito de la sanidad de la fauna silvestre y se dedicó a promover el crecimiento de los sistemas de vigilancia de la sanidad de la fauna silvestre a nivel regional, nacional e internacional, y a impulsar a los Miembros a que vuelvan a evaluar la importancia y la visibilidad de la sanidad de la fauna silvestre en sus países. Principalmente, a través de su visión estratégica esbozada en el Marco para la sanidad de la fauna silvestre, este programa tiene como vocación: i) orientar a los Miembros en el uso de las estrategias nacionales según el enfoque «Una sola salud», con el fin de promover la gestión del riesgo de aparición de enfermedades en la interfaz hombre-animal-ecosistema, al tiempo que se destaca el valor de la fauna silvestre y la necesidad de protegerla, en lugar de menospreciarla en escenarios de aparición de enfermedades e ii) impulsar el crecimiento de marcos políticos, normativos y científicos adecuados, para que

¹⁶ <https://www.aphis.usda.gov/news/agency-announcements/federal-state-veterinary-public-health-agencies-share-update-hpai>

los Servicios Veterinarios efectúen con eficacia la gestión de los sistemas de control, vigilancia y gestión de la sanidad de la fauna silvestre en colaboración con sus socios institucionales.

Brechas en la vigilancia mundial de las enfermedades de la fauna silvestre

Para disponer de información precisa sobre la situación de las enfermedades de la fauna silvestre, es necesario un sistema de vigilancia adecuado a nivel nacional. La evaluación del número de enfermedades para las que se notifica la vigilancia en la fauna silvestre entre las 81 enfermedades de la Lista de la OMSA constituye una forma de proporcionar un contexto para la vigilancia de la fauna silvestre y comprender mejor la calidad y las brechas en la notificación. Según un estudio realizado en 2019, 165 Miembros y no miembros notificaron actividades de vigilancia de la fauna silvestre para al menos una enfermedad de la Lista. En promedio, los países declararon vigilancia en la fauna silvestre para 19 enfermedades de la Lista (mínimo = 0; máximo = 81), con importantes diferencias intrarregionales e interregionales. La distribución desigual de los brotes notificados en la fauna silvestre a nivel mundial (véase la sección siguiente) también refleja ese desequilibrio en la actividad de vigilancia.

Cifras clave y aspectos más destacados para 2024

En 2024, 64 países y territorios notificaron 238 eventos de enfermedades en especies silvestres: 2 países de África, 10 de las Américas, 15 de Asia-Pacífico, 36 de Europa y, por último, la Antártica, donde se notificó un evento. En total, durante el año se notificaron 6917 brotes en la fauna silvestre. La mayoría de los brotes se notificaron en la región de Europa (90,6 %; 6337/6917), seguida de Asia-Pacífico (5,8 %; 402/6917), las Américas (2,2 %; 151/6917) y África (0,4 %; 25/6917). En estos brotes se notificaron un total de 15 855 casos, con un equilibrio similar en la distribución regional (Europa: 9843 casos; Asia-Pacífico: 3008 casos; las Américas: 2729 casos; África: 272 casos) (Figura 12).

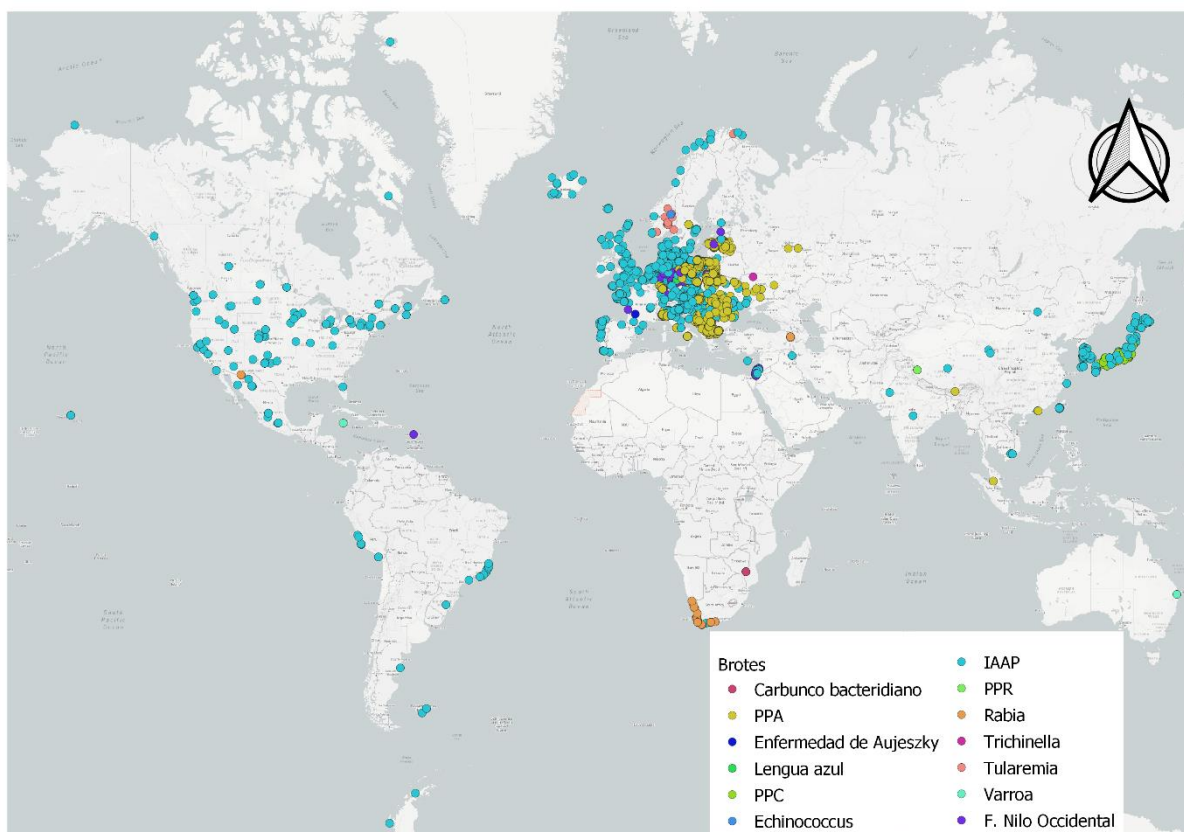


Figura 12. Distribución mundial de los brotes notificados en la fauna silvestre que comenzaron en 2024, por enfermedad (PPA = peste porcina africana; PPC = peste porcina clásica; IAAP = influenza aviar de alta patogenicidad; PPR = peste de pequeños rumiantes).

En 2024, se notificaron 13 enfermedades terrestres diferentes de la Lista en la fauna silvestre a través de notificaciones inmediatas e informes de seguimiento.

Las enfermedades notificadas más relevantes y de gran importancia para la salud pública fueron la IAAP en aves que no son de corral, incluidas las aves silvestres (1312 brotes), la fiebre del Nilo Occidental (138 brotes) y la rabia (39 brotes).

En cuanto a la importancia para la sanidad del ganado y la seguridad alimentaria, la PPA fue la enfermedad notificada con mayor frecuencia (5276 brotes), seguida de la IAAP (1312 brotes) y la PPC (131 brotes).

Por último, algunas de las enfermedades notificadas tuvieron una relevancia significativa para la conservación de la biodiversidad. Según la clasificación de la UICN, de las 260 especies en las que se notificaron brotes, 33 (13 %) estaban clasificadas con estatus «casi amenazado» (12 especies), «vulnerable» (16 especies) o «en peligro» (5 especies).

Quisiéramos recordar a los Miembros algunas de las recomendaciones más relevantes en materia de sanidad de la fauna silvestre proporcionadas en los informes de situación sobre las enfermedades de la fauna silvestre en los últimos años:

- La OMSA reconoce el valor de la información proporcionada por los Miembros sobre la sanidad de la fauna silvestre y reconoce su posible impacto positivo en la sanidad del ganado, la salud pública y la conservación de la biodiversidad.
- La OMSA reconoce la importancia de brindar apoyo a los Miembros para que mejoren sus sistemas de vigilancia a nivel nacional, lo que aumenta la calidad de los datos que proporcionan. Este es uno de los objetivos del Programa para la sanidad de la fauna silvestre.
- La OMSA alienta a los Miembros a mantener el excelente trabajo realizado para notificar con prontitud la aparición de eventos epidemiológicos significativos en la fauna silvestre y compartir la información epidemiológica pertinente.
- La OMSA se compromete a utilizar, analizar y difundir los datos recopilados por los Miembros para optimizar las iniciativas de vigilancia de enfermedades de la fauna silvestre y su aplicación para la toma de decisiones.

3.5 Enfermedades de los animales acuáticos

En 2021, la OMSA lanzó la Estrategia sobre la sanidad de los animales acuáticos, cuyo objetivo es mejorar la gestión sanitaria de los animales acuáticos a nivel mundial. La OMSA contribuye a esta iniciativa, publicando, desde 2023, informes de situación sobre el estatus sanitario de los animales acuáticos que se centran en cuatro categorías de animales acuáticos, según la clasificación utilizada en el [Código acuático](#) de la OMSA: peces, moluscos, crustáceos y anfibios. Cada número del informe de situación destaca una de estas categorías y proporciona información detallada sobre su estatus sanitario actual.

Los Miembros de la OMSA deben utilizar WAHIS para notificar la información sobre enfermedades estables semestralmente y la información sobre eventos excepcionales a través de notificaciones inmediatas, seguidas de informes de seguimiento semanales. En 2024, se notificaron 26 brotes de enfermedades mediante notificaciones inmediatas e informes de seguimiento para compartir información sobre eventos excepcionales, de los cuales 17 correspondieron a enfermedades de los peces, 5 a enfermedades de los moluscos, 2 a enfermedades de los crustáceos y 2 a enfermedades de los anfibios. La Figura 13 muestra la distribución geográfica de estos brotes y las enfermedades correspondientes.



Figura 13. Distribución de los brotes de enfermedades de los animales acuáticos en 2024 notificados a través de WAHIS mediante notificaciones inmediatas e informes de seguimiento

Al interpretar los datos sanitarios presentados en los informes de los Miembros, es fundamental tener en consideración las disparidades de producción entre países. Según [datos de la FAO](#) de 2022, existen diferencias considerables en la producción de animales acuáticos en el mundo. Por ejemplo, solo 38 países proporcionaron información sobre la producción de anfibios, mientras que el número de países que aportaron información sobre la producción de crustáceos, moluscos y peces fue muy superior. Así, 219 países y territorios declararon producción de peces, 159 países declararon producción de crustáceos y 140 países declararon producción de moluscos. También existen diferencias geográficas considerables; por ejemplo, China (Rep. Pop. de) es el principal productor en las cuatro categorías, ya que en 2022, el país declaró alrededor de 600 000 toneladas de anfibios, 8 millones de toneladas de crustáceos, casi 16 millones de toneladas de moluscos y más de 33 millones de toneladas de pescado. Estas cifras de producción destacan la necesidad de tener en cuenta los niveles de producción al analizar los datos sanitarios de las especies acuáticas a nivel mundial y al considerar la notificación por parte de los Miembros.

También es importante tener en cuenta las brechas de vigilancia. La Tabla 6 muestra el porcentaje de Miembros de la OMSA que notificaron medidas de vigilancia a través de WAHIS para cada categoría y tipo de animal. Los datos revelan disparidades significativas entre las diferentes categorías.

Tabla 6. Porcentaje de Miembros de la OMSA que notificaron medidas de vigilancia a través de WAHIS por categoría y tipo de animales acuáticos

	De cría	Silvestre
Peces	85 %	54 %
Crustáceos	76 %	53 %
Moluscos	66 %	37 %
Anfibios	53 %	34 %

Para apoyar a sus Miembros en sus actividades de vigilancia, la OMSA actualiza periódicamente sus normas y directrices, y organiza cursos de formación para su red de Puntos focales nacionales para los animales acuáticos.

3.6 Conclusiones

Los informes de situación de la OMSA son valiosas herramientas de comunicación científica que desempeñan un papel fundamental en el compromiso de la Organización de garantizar la transparencia de la situación zoonosanitaria mundial. Proporcionan información esencial a distintas partes interesadas, apoyando los esfuerzos mundiales para seguir, gestionar y prevenir la propagación de las enfermedades animales. Los comentarios de los principales usuarios son un aporte decisivo para la elaboración de los informes, puesto que garantizan que sigan siendo pertinentes y se adapten eficazmente a las necesidades de quienes los usan como fuente de información actualizada. A través del proceso de consulta, la OMSA puede perfeccionar y mejorar estos recursos con el fin de hacerlos aún más útiles y accesibles. Consciente de la constante evolución en el ámbito de la sanidad animal, la OMSA prevé nuevos avances en 2025; serán cambios que se basarán probablemente en los comentarios recibidos con el objetivo de mejorar el impacto y la accesibilidad de los informes, garantizando que sigan siendo herramientas esenciales para la gestión de la sanidad animal a nivel mundial. Gracias a estas mejoras continuas, la OMSA seguirá promoviendo la transparencia y la concienciación sobre las enfermedades animales en todo el mundo.